

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2020 al 14 de enero del 2021.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Carta sobre la masacre acaecida en Camargo, Tamaulipas.....8

Carta de la D. E. P. de la M. H. de la CEM a raíz del hallazgo de 19 cadáveres en Tamaulipas.....11

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 22 de diciembre del 2020 al 14 de enero del 2021..15

Circulares.....17

Nombramientos.....25

COLABORACIONES

In Vineam Domini. Datos de la vida de un prelado centenario, don Francisco Raúl Villalobos Padilla José Manuel Gutiérrez Alvizo.....31

Francisco Villalobos Padilla.

Su paso por el Seminario Conciliar de Guadalajara (1949-1971)

según lo recuerda uno de sus pupilos

Ramiro Vázquez Sáinz.....41

Amor y fidelidad a la Reina y Madre de Jalisco. Crónica del Primer Centenario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Zapopan, 18 de enero del 2021

Héctor Josué Quintero López.....45

Libro de Visita de Fray Antonio Alcalde, 1776 32ª parte.....53

Memorias de la esplendísimas coronación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan 6ª parte

Fray Luis del Refugio de Palacio.....60

El brigadier realista José de la Cruz desde una perspectiva a contracorriente

Rodrigo Ruiz Velasco Barba.....64

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XV, No. 02 01 de febrero del 2021, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de febrero del 2021 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2020 al 14 de enero del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

15. “La respuesta global a la crisis causada por la pandemia es la lógica del servicio y no del beneficio”, asegura el Mensaje del Papa Francisco a la Confederación Nacional de Productores Directos de Italia (COLDIRETTI), la mayor asociación que representa y asiste a la agricultura en la península.
16. El Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral inauguró el seminario *web* sobre el desarme titulado “Un mundo libre de armas nucleares”, con motivo de la presentación del libro publicado por Georgetown University Press sobre el tema.
17. El Papa, en su mensaje a los participantes del Simposio para el lanzamiento de la Misión 4.7 y del Pacto Mundial sobre la Educación, organizado por la Academia Pontificia de Ciencias Sociales y por la ONU, afirma que “en el corazón de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está el reconocimiento de que la educación de calidad para todos es una base necesaria para proteger nuestra casa común y fomentar la fraternidad humana”.
18. Se dio a conocer el mensaje del Papa Francisco para la 54ª Jornada Mundial de la Paz; se titula *La cultura del cuidado como camino de paz*, y enfatiza cómo practicar y educar para cuidar es la manera de “erradicar la cultura de la indiferencia, el descarte y la confrontación, que a menudo prevalece hoy en día”.
19. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, mediante una nota, ha girado instrucciones de cómo celebrar el domingo de la Palabra de Dios, tercero del tiempo ordinario, para reflexionar sobre ella y difundirla.

20. El Cardenal Leonardo Sandri, Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales, presentó el *dossier* sobre las acciones de caridad extraordinaria promovidas por el Dicasterio y las Agencias de la Reunión de Obras para la Ayuda de las Iglesias Orientales con el fin de hacer frente a la emergencia del Covid; la cantidad empleada para ese fin fue de 9.574,907.74 euros, destinados a Armenia, Bielorrusia, Bulgaria, Egipto, Eritrea, Etiopía, Georgia, Grecia, Tierra Santa (Palestina, Israel, Jordania y Chipre), India, Irán, Irak, Kazajstán, Líbano, Macedonia, Polonia, Rumanía, Sarajevo, Siria, Turquía y Ucrania.
21. Una nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe avala la licitud moral de las vacunas contra el covid 19 producidas con líneas celulares de dos fetos abortados en la década de 1960. La firma el Prefecto, Cardenal Luis Ladaria.
22. En audiencia con el Cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Papa Francisco autorizó la promulgación de los Decretos por los que alcanzará el rango de beato mártir el magistrado siciliano Rosario Angelo Livatino, asesinado por la mafia en 1990, y las virtudes heroicas de siete nuevos Venerables Siervos de Dios, entre ellos Don Vasco de Quiroga.
23. Desde el 17 de diciembre, día del cumpleaños del Papa Francisco, el Dispensario Pediátrico Santa Marta del Vaticano ha encontrado la manera de llegar a más de 200 familias pobres con niños para la entrega de un paquete navideño que les permitirá vivir estos días festivos, complicados por la emergencia social y sanitaria, más serenamente.
24. Durante la Misa de gallo en el Vaticano, el Papa subrayó en su homilía que “el nacimiento de Jesús es la novedad que cada año nos permite nacer interiormente de nuevo y encontrar en Él la fuerza para afrontar cada prueba”.
25. Al tiempo de la bendición *Urbi et Orbi*, el Santo Padre externó estos deseos: vacunas de protección ante coronavirus para todos, fraternidad humana y paz para Oriente Medio, cese al fuego para el Cáucaso, alto a los conflictos armados en África y esperanza para América y Asia.

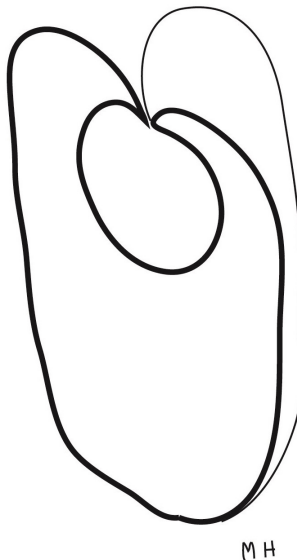
26. En su Mensaje a los participantes en el 43º Encuentro Europeo animado por la Comunidad de Taizé, el Obispo de Roma pidió que “no estén entre los que siembran la desesperación y crean una desconfianza constante, porque esto neutralizaría la fuerza de la esperanza que nos ofrece el Espíritu de Cristo Resucitado. Al contrario, dejen que los llene esta esperanza; les dará el valor de seguir a Cristo y de trabajar juntos con y para los más necesitados, especialmente los que tienen dificultades para enfrentarse a los desafíos de la época actual”.
27. El Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida propone apoyar a las parroquias, diócesis, universidades y asociaciones en la celebración del Año de la “Familia *Amoris Laetitia*”, convocado por el Papa Francisco, siendo testigos del amor familiar y con iniciativas espirituales, pastorales y culturales para acompañar a las familias ante los desafíos de nuestro tiempo.
28. Se promulgó el *motu proprio* “Concerniente a algunas competencias en materia económica y financiera”, con el fin de fortalecer el papel de control de la Secretaría de Economía, que tendrá la función de Secretaría Papal para asuntos económicos y financieros de la Santa Sede.
29. Proporcionar vacunas a todos de modo justo y equitativo pide el documento conjunto de la Comisión Vaticana Covid-19 y la Academia Pontificia para la Vida. En él se enfatiza que es una responsabilidad moral aceptar la vacuna no sólo para la salud individual sino también para la salud pública.
30. Al final de la última audiencia general del 2020, Francisco habló de los croatas azotados por un violento terremoto, haciendo un llamamiento a la solidaridad internacional para apoyar al territorio y a la población.
31. Un doloroso impedimento del Papa, que lo obliga al reposo, hizo que la celebración del *Te Deum* por el año que concluye lo presidiera en el Vaticano el Cardenal Giovanni Battista Re.

ENERO

1. Desde la Biblioteca del Palacio Apostólico del Vaticano, el Santo Padre compartió sus deseos de solidaridad y paz para este nuevo año que comienza y lanzó un llamamiento de paz para Yemen y Nigeria.
3. El Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Federación Luterana Mundial anunciaron la publicación actualizada en lengua toscana de la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación, un paso más en la intención de continuar juntos en el camino del conflicto a la comunión.
5. “La fraternidad nos lleva a abrirnos al Padre de todos y a ver en el otro un hermano, una hermana, para compartir la vida o para sostenerse mutuamente, para amar, para conocer”, dice el Santo Padre en su primer video del 2021.
6. Durante la homilía de la Misa que presidió el Papa Francisco en la Basílica de San Pedro, en la Solemnidad de la Epifanía del Señor, invitó a los fieles a seguir la “escuela de adoración” de los magos llegados de Oriente a Belén para adorar al Hijo de Dios recién nacido, valiéndose de estos recursos: “levantar la vista, ponerse en camino y ver más allá de las apariencias”.
7. Murió, a los 88 años de edad, el Cardenal Henri Schwery, obispo emérito de Sion, en el pueblo donde hasta el final de sus días se mantuvo prestando servicios parroquiales al modo de un ministro ordenado auxiliar de un párroco.
8. Mediante el *motu proprio Spiritus Domini*, que el Papa Francisco dirigió al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cardenal Luis Ladaria, se modifica el primer párrafo del canon 230 del Código de Derecho Canónico y se reconoce a las mujeres laicas acceso al servicio de la Palabra y del altar mediante los ministerios del Lector y del Acólito.
9. El Papa aceptó la entrevista que le hizo el canal italiano Tg5, para abordar temas diversos que fueron desde la pandemia a la defensa de la vida y los débiles, y el valor de la unidad en la política y la Iglesia.
10. Durante la audiencia que sostuvo con el Papa, el Observador Permanente de la Santa Sede en la ONU, el Arzobispo Gabriele Gior-

dano Caccia, mencionó como principales desafíos de la comunidad internacional a la fecha las guerras, el terrorismo, la pobreza y la inmigración, agudizándolo todo la actual pandemia.

11. En su Mensaje para la 29ª Jornada Mundial del Enfermo (11 de febrero), cuyo tema será “Uno solo es vuestro Maestro y todos vosotros sois hermanos (Mt 23,8). La relación de confianza, fundamento del cuidado del enfermo”, el Santo Padre propone apoyar a quienes sufren una enfermedad “con el bálsamo de la cercanía”.
13. “La alabanza purifica y nos abre el camino hacia el Señor. Dios, nuestro amigo fiel, es el centinela que nos hace avanzar con seguridad”, afirmó el Papa Francisco en su catequesis de los miércoles.
14. El Centro Australiano de Informes y Análisis de Transacciones, organismo de vigilancia financiera de Australia, atribuyó a “un error de codificación de la computadora” haber sobrestimado enormemente las transferencias de la Santa Sede a Australia, según lo dio a conocer la senadora australiana Concetta Fierravanti-Wells, según la cual del 2014 al 2020 éstas habrían ascendido a mil cuatrocientos millones de euros en unas 47 000 transferencias, cuando en realidad fueron 6 millones de euros en 362 actos.



Indignación episcopal ante la masacre acaecida en Camargo

Un acto criminal acaecido el viernes 22 de enero del año en curso de 2021 a menos de 70 kilómetros de la frontera entre México y los Estados Unidos, induce a los obispos de México a denunciar estos hechos en los más enérgicos términos.

Lic. Andrés Manuel López Obrador,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;
Dr. Alejandro Giammattei,
Presidente Constitucional de la República de Guatemala;
Marcelo Luis Ebrard Casaubon,
Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos;
Lic. Pedro Brolo Vila,
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala;

Respetables señores:

Los abajo suscritos firmamos en nombre de la Red CLAMOR (Consejo Latinoamericano para los Migrantes, Refugiados y Víctimas de Trata), que reúne a obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que, a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe, buscamos acoger, proteger, promover e integrar los migrantes, refugiados y víctimas de trata. Desde nuestra convicción cristiana, vemos en ellos la persona de Nuestro Señor Jesucristo.

Reciban nuestro saludo respetuoso y atento.

Con esta carta expresamos nuestro dolor e indignación ante la noticia de la masacre acaecida en Camargo, Tamaulipas, México, el pasado 23 de enero, cometida presuntamente por grupos del crimen organizado contra 19 migrantes. Al mismo tiempo, solicitamos sus buenos oficios a fin de lograr esclarecer los hechos y circunstancias de la referida masacre, de modo que un crimen de esta naturaleza, como otros ya sucedidos, no quede impune.

El hallazgo de 19 cuerpos acribillados y calcinados de posibles migrantes, la mayoría del departamento de San Marcos, de la República de Guatemala, se suma a las masacres masivas y públicas de hermanas y hermanos centroamericanos en los años 2010, 2011 y 2012, ocurridas en regiones de Tamaulipas y Nuevo León.

En la Red CLAMOR estamos muy preocupados por la situación de todas las personas migrantes que cruzan por el territorio nacional mexicano, ya que la política migratoria y su actual gestión hasta ahora no impiden que las personas migrantes y refugiadas queden a expensas del crimen organizado en su intento de atravesar el territorio mexicano, cuando por razones de pobreza y persecución buscan salir de sus países de origen y salvaguardar su vida y la de sus familias.

Lo que se constata es que durante su trayecto necesitarían una mayor protección de parte de los Estados por los cuales transitan.

Es verdad que desde un enfoque estrictamente legal las consideraciones podrían ser otras, pero en este tipo de situaciones apelamos al sentido humanitario que los gobiernos tanto de Guatemala como de México han demostrado poseer en otras circunstancias de necesidad y precariedad de los hombres y mujeres migrantes y refugiados.

Los hechos que se reportan en Camargo no pueden ser una estadística más de la impunidad y el olvido. No debemos perder la memoria histórica de las masacres de San Fernando, Tamaulipas, en 2010 y 2011, y en Cadereyta, Nuevo León, en el año 2012. Lo que no se sana se repite.

Por ello, con respeto a su responsabilidad, pero con firmeza, les pedimos:

- Que se preserve el cuidado de las familias de las víctimas. Sus nombres han sido publicados y eso las expone a posibles represalias de los traficantes de personas.
- Se preserve y cuide la custodia y el trato de los cuerpos o restos encontrados.
- Se proceda a judicializar el caso y a llegar a la verdad y a la aplicación de la justicia.
- Se modifique la política migratoria y la gestión como se han manejado; se dé un trato de mayor protección para los migrantes y no se les exponga a la violencia existente en varios puntos de las rutas migratorias.

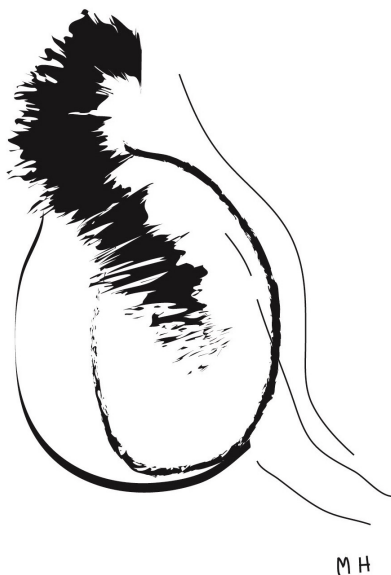
- Exigimos justicia transicional en este caso y para miles de migrantes a los que les han sido violados sus derechos humanos.

Oramos por ustedes para que el Señor les ilumine y guíe en su misión de garantizar el bien común y la justicia social, y los encomendamos a la protección de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona del continente latinoamericano.

Atentamente,
Por la Red CLAMOR:

Cardenal Álvaro Leonel Ramazzini Imeri,
Obispo de Huehuetenango, Guatemala
+ Gustavo Rodríguez Vega,
Arzobispo de Yucatán, México; Presidente de la Red CLAMOR
+ Guido Charbonneau, P.M.E.,
Obispo de Choluteca, Honduras,
Responsable de la Red CLAMOR para Centroamérica y México

* Suscriben este comunicado más de 70 organizaciones de la Iglesia católica en América Latina y el Caribe que conforman la Red CLAMOR.



Carta de la Dimensión Episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Mexicana a raíz del hallazgo de 19 cadáveres en Tamaulipas

En continuidad con el tema y cuestión planteada por la masacre de Camargo del 22 de enero del 2021, la Conferencia del Episcopado Mexicano puntualiza cómo se debe transformar el trato integral y humanitario a los migrantes y sellar la herida abierta por la corrupción y la impunidad.

Ciudad de México, a 27 de enero del 2021

*Si un migrante viene a residir entre ustedes,
en su tierra, no lo opriman.
El migrante residente será para ustedes como el compatriota;
lo amarás como a ti mismo, porque ustedes fueron migrantes
en el país de Egipto
Lv 19,33-34*

Lic. Andrés Manuel López Obrador,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;
Lic. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación;
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez,
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración;
Lic. Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH;

La Dimensión Episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana de la CEM,
ante el hallazgo de 19 cadáveres en el poblado de Santa Anita, municipio
de Camargo, Tamaulipas,

MANIFESTAMOS:

- Este hecho en el que se conoce que fueron masacradas 19 personas (y calcinados sus cuerpos) que, de acuerdo con la información disponible, algunas de ellas serían migrantes, se suma a los tantos secuestros, desapariciones y masacres que bañan de sangre nuestro país. Uno de los factores que contribuyen a este tipo de tragedias es la implementación de políticas migratorias represivas y de persecución a las personas migrantes que sólo buscan mejores condiciones de vida para sí y sus familias; seres humanos que son víctimas de sistemas de gobierno incapaces de crear condiciones favorables donde puedan vivir dignamente sin verse obligados a emigrar.
- Las políticas restrictivas de la migración y la militarización de las fronteras, que incluye la persecución de los migrantes, han contribuido a profundizar la grave crisis que en materia migratoria vive nuestro país. Lo anterior favorece a grupos criminales obligando a las personas migrantes a recurrir a estos grupos al margen de la ley para alcanzar el sueño de llegar a los Estados Unidos.
- A pesar de las restricciones que el gobierno de México ha venido impulsando para detener el flujo de migrantes hacia los Estados Unidos, nada ni nadie detendrán el fenómeno de la migración; al contrario, empuja a los migrantes a tomar rutas de mayor riesgo. Cabe mencionar que, en muchos lugares de la República, los grupos del crimen organizado mantienen el control territorial.
- En nombre de los más altos valores de la humanidad, pedimos del Gobierno federal una investigación exhaustiva de los hechos ocurridos en el municipio de Camargo que lleve al conocimiento de la verdad. Que se persiga con todo el rigor de la ley a los responsables de estas barbaries y demás crímenes, particularmente en contra de las personas migrantes, que se brinde atención y protección a las personas migrantes que transitan por nuestro país, de conformidad con los derechos que les asisten como seres humanos.

•Es prioritario que el Gobierno federal establezca políticas migratorias justas, seguras y ordenadas que permitan a las personas transitar sin exponerse a los peligros que les representa el paso por México. Dichas políticas migratorias, lejos de reprimir, detener y perseguir a las personas migrantes con el uso de la fuerza policial y militar, deberían enfocar sus acciones en la persecución de los criminales. Las fuerzas armadas de México que sirven fielmente a la Nación y que están constituidas para garantizar la soberanía, integridad territorial, independencia y seguridad interior del país, deben apegar sus acciones al marco de respeto a los derechos humanos. Exhortamos al gobierno a usar su capacidad para hacer frente a los victimarios y no a las víctimas. Es lamentable que, mientras en muchos lugares el control lo mantienen los grupos al margen de la ley, las fuerzas de seguridad del Estado estén concentradas en las fronteras para detener a las personas migrantes.

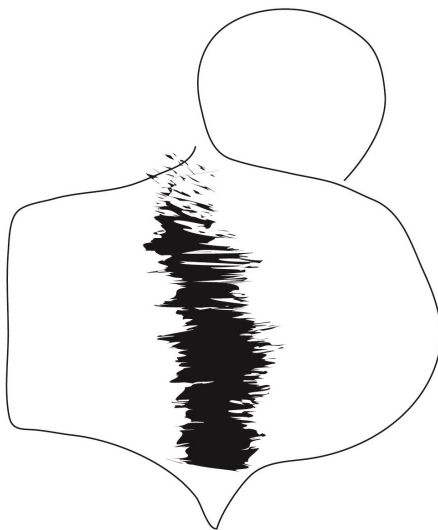
•A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos le pedimos hacer recomendaciones precisas al Gobierno federal para que garantice los derechos de las personas migrantes en territorio mexicano; a los órganos de procuración e impartición de justicia les pedimos celeridad y eficacia en las investigaciones. Finalmente, pedimos en nombre de la justicia, la reparación integral del daño a las familias de las víctimas y se les garantice el derecho que les asiste a conocer la verdad.

Como les hemos informado, la Iglesia católica ha acompañado a los hermanos migrantes, desde los inicios de la migración en nuestro país, y actualmente lo hace a través de sus más de 120 casas de migrantes, parroquias y conventos, con sus ministros, religiosas y laicos, a lo largo del todo el territorio nacional. Por este motivo, solicitamos fortalecer el contacto y generar reuniones del más alto nivel entre las instancias gubernamentales y eclesiales, para tratar estos impostergables asuntos que afectan también nuestra relación con países hermanos, particularmente de Centroamérica.

A la luz de las enseñanzas del Papa Francisco, reafirmamos lo dicho en la Encíclica *Fratelli tutti*: “Lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad, de manera que se puedan encontrar allí mismo las condiciones para el propio desarrollo integral. Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona” (n. 129).

Como Iglesia que peregrina en México bajo la protección de Santa María de Guadalupe, reafirmamos nuestro compromiso evangélico de seguir apoyando, con un sentido pastoral y humanitario, a las personas migrantes, haciéndonos samaritanos en el tortuoso camino que tienen que recorrer.

+ José Guadalupe Torres Campos, Obispo de Ciudad Juárez,
Responsable de la Dimensión Episcopal de Movilidad Humana de
la CEM y la Red de 120 Casas de Migrantes Católicas en México



M H

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 22 de diciembre del 2020 al 14 de enero del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

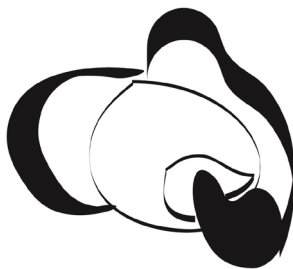
20. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, confirió la ordenación para su clero a 54 diáconos y un presbítero. La ceremonia tuvo lugar en el recinto que una vez concluido y consagrado servirá como Santuario de los Mártires Mexicanos. Se trata del grupo más grande de diáconos del que se tenga memoria. Debido a la situación sanitaria, se limitó el número de los asistentes al 20 por ciento de la capacidad del recinto.
25. Falleció el señor presbítero don Ramón Mora López, del clero de Guadalajara.
26. Dejó de existir el señor presbítero don Rufino Gutiérrez Cárdenas, del presbiterio tapatío (Temastlán, 1933). Tenía 63 años en el ministerio ordenado.
30. Falleció en Guadalajara, a la edad de 86 años, el organero don Moisés Sandoval Lizardi (Nochistlán, Zacatecas, 1934), egresado de la Escuela de Música Sacra de esta diócesis y al frente, antes de su retiro, del único taller que en Jalisco atiende ese rubro.

ENERO

3. Murió el señor presbítero don José Guadalupe García Arrezola, del clero de Guadalajara.
7. Fallecieron los señores presbíteros don Francisco Mendoza Villa, de 75 años de edad, y don Francisco Javier Gutiérrez Pérez.
9. El conglomerado de redes sociales más importante del mundo, Facebook, hizo pública su decisión de cancelar la cuenta del Arzobispo

emérito de Guadalajara, Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, porque a su juicio se ha valido de ese medio para difundir información falsa respecto de la pandemia de covid-19. En palabras del purpurado, la raíz de esta pandemia es la maquinación de quienes encabezan y alientan un nuevo orden mundial, por lo que es necesario provocar estos desastres para debilitar a las naciones, empobrecerlas, acaban con la educación y la práctica religiosa, reducir la población, pero sobre todo causar miedo.

10. El presbítero Mario Alejandro Lozano García denunció en redes sociales el tercer robo en menos de un mes de los valores y alhajas de templo parroquial de la Santa Cruz y San Juan de Dios, en el centro de Guadalajara. Falleció el señor presbítero don Alberto Miramontes Serrano, del clero de Guadalajara.
11. La Arquidiócesis de Guadalajara, por conducto de la Comisión Diocesana de Pastoral de Educación y Cultura, pidió a los rectores de los templos de aquel ámbito que el próximo lunes 18 de enero se dé un repique de campanas a las 12 horas, para marcar el primer centenario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Zapopan, que se cumple ese día.
12. Falleció en su domicilio particular, por causas naturales, el profesor don Ramón Mata Torres, destacado gestor cultural (Jesús María, Jalisco, 1935), egresado del Seminario Conciliar de Guadalajara. También, el señor presbítero don Antonio Ortiz Gaspar, de 83 años de edad, del clero tapatío.
14. Fallecieron los señores presbíteros don Eulalio Gómez Rodríguez, de 99 años de edad, y don Román Reynoso Ramírez, del clero de Guadalajara.



MH

Circulares

CIRCULAR 40/2020

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos (18 al 25 de enero 2021)

A toda la comunidad diocesana:

En la fe que nos hermana, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos se llevará a cabo del lunes 18 al lunes 25 de enero de 2021, y lleva por lema: “Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia” (*cfr.* Jn 15,5-9). Permanecer en Cristo es una actitud interna que se arraiga en nosotros con el paso del tiempo; necesita espacio para crecer y a veces está amenazada por las necesidades inmediatas, las distracciones, el ruido, la actividad y los desafíos de la vida. Geneviève Micheli, que más tarde se convertiría en la Madre Geneviève, primera Superiora de la comunidad que ha preparado los textos de esta Semana de Oración, escribió en 1938, en un periodo convulso para Europa, estas líneas que gozan aún de actualidad:

Vivimos en una época tan alarmante como grandiosa, un tiempo amenazante en el que nada preserva el alma, en el que los rápidos éxitos alcanzados por los hombres parecen dejar a un lado a los seres humanos... Creo que nuestra civilización morirá en esta locura colectiva de ruido y prisas, en la que nadie puede pensar... Nosotros, los cristianos, que valoramos el sentido profundo de la vida espiritual, tenemos una inmensa responsabilidad, y hemos de tomar conciencia de que la unión y la ayuda mutua son fuente de serenidad y crean refugios de paz, lugares existenciales

en las que el silencio invoca a la Palabra creadora de Dios. Es una cuestión de vida o muerte.

Recordemos que desde 1968 los materiales son elaborados conjuntamente por la Comisión de Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. A partir de 1975 se realizan con base en un texto preparado por un grupo ecuménico local de diferentes países.

La Semana de Oración por la Unidad de Cristianos de 2021 ha sido preparada por la Comunidad Monástica de Grandchamp, cerca de las orillas del lago de Neuchatel, en Suiza. En la década de 1930, varias mujeres reformadas de la Suiza francófona redescubrieron la importancia del silencio para la escucha la Palabra de Dios y establecieron la práctica de los retiros espirituales como medio para alimentar su vida de fe, inspirándose en el ejemplo de Cristo que se separaba a un lugar solitario para orar. Debido al número creciente de participantes en los retiros y visitantes, hubo que organizar una plegaria continua en el monasterio, así como un servicio de acogida.

Las primeras hermanas experimentaron el dolor de la división entre las iglesias cristianas. En esta lucha, la amistad con el abate Paul Conturier, pionero de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, fue un gran estímulo. Por ello, desde sus comienzos, la oración por la unidad de los cristianos ha estado en el centro de la vida de esta comunidad. Este compromiso, junto con los tres pilares de Grandchamp, la oración, la vida comunitaria y la hospitalidad, constituye la base del material para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2021.

En este contexto de oración por la unidad anhelada, se realizará una jornada de Adoración por la Unidad de los Cristianos, el jueves 21 de enero de 2021 en el Templo Expiatorio de Guadalajara, de 9:00 a 19:00 horas, y la Misa de Clausura del Octavario será, Dios mediante, el lunes 25 de enero a las 20:00 horas, en el mismo lugar. Pido a los párrocos, rectores de templos, capellanes de Casas Religiosas y formadores del Seminario que promuevan este día de Adoración y la Semana de Oración, y les pido utilizar el material que se presenta para esta ocasión de la mano del texto bíblico sugerido.

Pidamos al Señor que, a través del silencio, podamos redescubrir la voz de Dios en el misterio de la Iglesia llamada a la unidad, a fin de obrar en conjunto la caridad cristiana, signo elocuente de la auténtica fe.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de diciembre del 2020

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 41/2020

Fallecimiento del señor Presbítero Juan Manuel Gómez López (1942-2020)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando que este tiempo de Adviento nos prepare a recibir al Salvador del mundo.

Les comunico el fallecimiento del señor Presbítero don Juan Manuel Gómez López, quien ha llegado al término de su peregrinación por este mundo, como nos lo recuerda el autor sagrado: “Pues no tenemos aquí ciudad permanente, sino que buscamos la futura. Ofrezcamos sin cesar, por medio de Él, a Dios un sacrificio de alabanza” (Hb 13, 14-15).

Don Juan Manuel Gómez López nació en la Capilla de Guadalupe, Jalisco, el 18 de mayo de 1942. Ingresó al Seminario Auxiliar de San Juan de los Lagos en 1956 y fue ordenado sacerdote el día 11 de abril de 1971. Desempeñó su ministerio pastoral como Vicario cooperador de Moyahua (Zacatecas), ecónomo del Seminario y Vicario cooperador de Huentitán el Alto. Por 15 años sirvió como párroco de San Bosco, en La Barca, Jalisco. Fue designado Director Espiritual del Seminario Auxiliar y Decano Suplente de La Barca. Fue Párroco de San Francisco de Asís en Tesistán, Jalisco, por 13 años, y posteriormente párroco de Nuestra Señora del Tepeyac. Se jubiló en enero de 2016. Fue llamado a participar de vida eterna el 28 de noviembre de 2020, a los 78 años de edad y 49 años de ministerio sacerdotal.

El señor Cura Juan Manuel fue un sacerdote entregado y fiel en su ministerio; sacerdote piadoso, ecuánime, reflexivo, sencillo, honesto y amable.

Un pastor emprendedor y creativo. Un buen compañero en el ministerio sacerdotal y siempre dispuesto al servicio pastoral de los fieles. Un sacerdote estable y perseverante.

Enviamos nuestras condolencias a su hermano sacerdote don Ezequiel y a toda su familia. Que Jesucristo, Rey de misericordia, haga recrearse en la contemplación del Amor eterno a nuestro hermano don Juan Manuel Gómez López, presbítero, para que, unido a los santos en el cielo, alabe por siempre al Cordero inmolado por nuestra salvación.

Les invito, hermanos sacerdotes, a ofrecer por su alma sus intenciones de Misa, y a las Comunidades Religiosas y a todos los fieles sus oraciones por nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de diciembre del 2020

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 42/2020

Fallecimiento del señor Presbítero don Carlos Briseño Chávez (1950-2020)

A toda la comunidad diocesana:

La gracia de nuestro Señor Jesucristo, en este Adviento, sea fuente de esperanza.

Les escribo para comunicarles que el señor Presbítero don Carlos Briseño Chávez ha participado de la Pascua del Señor, como nos dice Jesús en el Evangelio: “Os aseguro que, si el grano de trigo que cae en la tierra no muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto. El que tiene apego a su vida la perderá; y el que no está apegado a su vida en este mundo, la conservará para la Vida eterna. El que quiera servirme, que me siga, y donde Yo esté, estará también mi servidor” (Jn 12, 24-26).

Don Carlos Briseño Chávez nació en Guadalajara, Jalisco, el 16 de abril de 1950. Tras recibir la Ordenación Sacerdotal el 14 de mayo de 1978, sirvió como Vicario cooperador de Hostotipaquillo y de San José en Ocotlán, ambos en Jalisco, y más tarde trabajó en el Seminario de Guadalajara, donde

permaneció por espacio de 10 años como profesor, encargado de Secretaría, Director espiritual y Capellán; durante esos años de Seminario también fue Capellán de las Franciscanas de Jesús Crucificado, de la Maternidad Catalina y de Comunidad del Rodeo de Guadalupe, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en Jalisco. Durante casi 30 años, que se cumplirían el próximo 2 de enero, fue el primer Cura Párroco de Nuestra Señora de Huentitán. Fue Integrante del Equipo de Asesores de Servicios Médicos Integrales y Director del Hospital Salud de los Enfermos en Guadalajara. Ha sido invitado a compartir la Vida eterna en el Resucitado, el 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción, a los 70 años de edad y 42 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Carlos Briseño Chávez fue un sacerdote alegre, piadoso, franco, sencillo en su trato, con buen espíritu de convivencia, gran sentido de colaboración y de trabajo en Iglesia; creativo, generoso y comprometido en el trabajo pastoral. Fue un sacerdote responsable y perseverante que trabajó en favor de los pacientes, especialmente en el Hospital Salud de los Enfermos.

Que Jesús nuestro Salvador reciba en la Asamblea Celestial al señor Presbítero don Carlos Briseño Chávez y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes a celebrar la Santa Eucaristía en su favor, y a todos los fieles a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 8 de diciembre del 2020

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 10/2021

Disposiciones de contingencia sanitaria del sábado 16 al domingo 31 de enero de 2021

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un fraternal saludo esperando que la Providencia del Padre custodie su vida y su familia, y les conceda la protección de su gracia.

Después de diez meses de cuarentena, las autoridades del Estado han constatado el considerable aumento en los índices de contagio,

hospitalización y fallecimientos al comenzar este año de 2021. De manera particular, podemos advertir con preocupación que son cada vez más los casos de personas enfermas en nuestras comunidades cristianas. Por ello, seguimos uniéndonos a los esfuerzos de la sociedad jalisciense en el seguimiento de las indicaciones de la Mesa de Salud. Para este fin, se dispone lo siguiente para los días del 16 al 31 de enero del presente:

1. Se mantiene la dispensa del precepto dominical para todos los fieles laicos.
2. Los templos podrán permanecer abiertos en sus horarios habituales, para la visita y oración personal, evitando cualquier convocación a celebraciones u oraciones en asamblea.
3. Se suspenden las celebraciones en todos los templos de la Arquidiócesis de Guadalajara en el Estado de Jalisco.
4. Es necesario sanitizar asientos y pisos de los templos varias veces al día.
5. Se mantiene el uso obligatorio del cubrebocas para todas las personas.
6. Control de temperatura al ingreso del templo.
7. Uso de tapetes sanitizantes de zapatos.
8. Uso de gel desinfectante.
9. Mantener la sana distancia.

Recordemos que colaborar con las autoridades sanitarias es un deber de caridad cristiana y un imperativo de justicia. Pido a los sacerdotes, religiosas, religiosos y fieles que hagan conciencia en su familia y en sus comunidades con los medios a su alcance, para no tener que lamentar los contagios por falta de caridad y solidaridad. Que la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, el Centenario de cuya Coronación Pontificia se verificará el próximo 18 de enero, nos cuide y sostenga con su poderosa intercesión y patrocinio.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de enero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 24/2021

Se extienden las disposiciones sanitarias. Del domingo 31 de enero al 12 de febrero de 2021

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo y mi deseo de bienestar y de paz.

Todos hemos experimentado la gravedad que ha alcanzado la pandemia. El alto número de contagios, las hospitalizaciones al punto de saturación y las defunciones de tantas personas de todas las edades, alcanzando también a un número considerable de nuestros sacerdotes.

Como cristianos tenemos la certeza de que la Providencia de Dios nos librará de todo mal, como expresa el salmo 91 con la esperanza de *aquel que se pone bajo la sombra del Altísimo*, y que pide diariamente, *no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal*, con esta confianza, alentemos los corazones del Pueblo de Dios que anhela una respuesta para que sepa ahuyentar el miedo y la tristeza.

Les invito a realizar este ulterior esfuerzo de cuidado para la vida de quienes se nos han confiado. Requiere de todo el Presbiterio de la Arquidiócesis de Guadalajara y en general de toda la comunidad diocesana una comunión en la responsabilidad y participación en el seguimiento prudente de las disposiciones a saber:

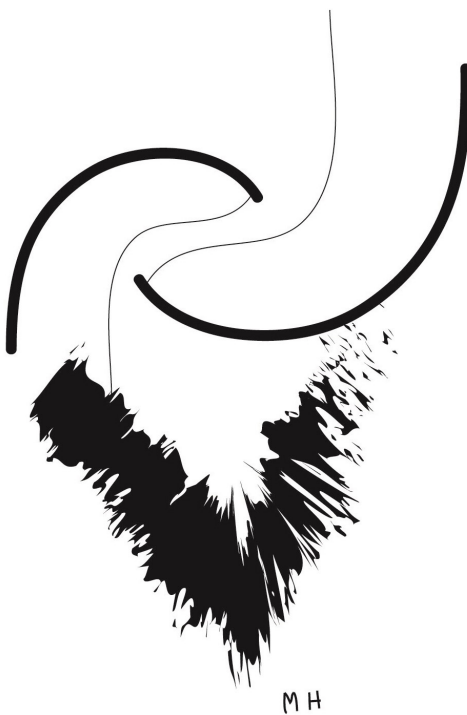
1. Se mantiene la dispensa del precepto dominical para todos los fieles laicos.
2. Los templos podrán permanecer abiertos en sus horarios habituales con la exposición del Santísimo Sacramento, pero sin convocación de fieles.
3. Pide a los sacerdotes permanecer atentos a sostener a los enfermos y más necesitados, para ofrecer el consuelo de la cercanía pastoral, así como la oración por los difuntos. Busquemos en ello mostrar el rostro del Señor Resucitado cuyo amor transforma el absurdo en esperanza.

4. Mantener y animar en lo posible a seguir las celebraciones virtuales.
5. Sostener con la oración de toda la Comunidad el servicio de los presbíteros que están atendiendo a todos los enfermos en los hospitales.

Que la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan y el Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal, nos sostengan con poderosa intercesión.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero del 2020

+ José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Nombramientos de octubre a diciembre del 2020

OCTUBRE

Vicarios parroquiales

Día 13

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Salvador, de la Virgen de la Encarnación

Día 18 (Neopresbíteros)

BIZARRO CORTÉS, José de Jesús, del Señor de la Misericordia en Ocotlán

BUSTOS RODRÍGUEZ, Francisco Efraín, de San Miguel, en Santa Fe (Zapotlanejo)

CAMARILLO RUBIO, Giovanni Antonio, de San Pablo Oriente

CHIJOKE ANNUNOBI, Vincent, de San Ignacio (Ahualulco)

FLORES MARTÍNEZ, José Alberto, de San Bernardo

GAMÓN CAMACHO, Joel de Jesús, de Santiago Apóstol (Ameca)

GARCÍA SANDOVAL, Salvador, de Nuestra Señora del Rosario (Jamay)

GONZÁLEZ PÉREZ, Moisés David, de Jardines de San Sebastián

GONZÁLEZ ROSAS, José de Jesús, de San Pedro Tlaquepaque

GUZMÁN LUIS, Juan Daniel, del Dulce Nombre de Jesús

GUZMÁN PIÑA, Christopher Ulises, de Jesucristo Obrero

GUZMÁN SÁNCHEZ, Gerardo, de la Divina Providencia (Tonalá)

HINOJOSA GARCÍA, Cecilio, de la Virgen de Guadalupe (Ixtlahuacán del Río)

JASSO GARCÍA, Martín Alejandro, de Nuestra Señora del Rayo

JIMÉNEZ GALLEGOS, Juan Gabriel, de Nuestra Señora de Guadalupe (Lomas del Camichín)

LEAL ZACARÍAS, Vicente, de San Antonio de Padua (Puente Grande)

LOZA LOZA, Agustín Jaime, de Nuestra Señora del Rosario (Toluquilla)
MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, Juan Pablo, de San Antonio de Padua (el Zalate)
OROZCO MONTAÑO, Gilberto Emmanuel, de Nuestra Señora de la Asunción (Oblatos)
PATILA GONZÁLEZ, César Abel, de Santiago Apóstol (Tequila)
PINEDO RIVERA, Ricardo, de Santa Mónica (La Barca)
RAMÍREZ ALMODÓVAR, David Alejandro, de Nuestra Señora del Rosario (Zapotlanejo)
RODRÍGUEZ CAMPOS, Cristian Omar, de San Miguel Arcángel (Cocula)
ROMERO LÓPEZ, Miguel Ángel, de San Juan de Ocotán
ROSALES QUIROZ, José Osvaldo, de Nuestra Señora del Rosario (Zapotlanejo)
SANDOVAL GARCÍA, Miguel, de Señor de los Rayos (Temastlán)
TEJEDA ZAVALA, Diego Francisco, de San Josemaría Escrivá
TRUJILLO ALCALÁ, Daniel, de Jesús de Nazaret (Tonalá)
VALDOVINOS VILLALOBOS, Jesús Emmanuel, de la Visitación (Tabachines)
VÁZQUEZ HINOJOSA, Daniel, de San Francisco de Asís (Juchipila)
YAÑEZ DÍAZ, Iván Ismael, de San Antonio de Padua (Tlajomulco)

Día 27

GUTIÉRREZ RAZÓN, Javier Antonio, de Cristo Rey

Adscritos

Día 13

DE LOZA DE LOZA, José, a la Parroquia del Señor de Esquipulas (Buenavista)

Día 27

HERNÁNDEZ MUMENTHEY, Alejandro Ariosto SVD, a la Cuasiparroquia de San Alberto Magno

YESCAS Higinio SVD, a la Cuasiparroquia de San Alberto Magno

Seminario Conciliar

Día 13

CARMONA GUZMÁN, Jesús, formador

*Funcionales***Día 27**

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Alfredo, como suplente del Decanato de San Ildefonso
 GÓMEZ RODRÍGUEZ, Carlos, como Decano Pastoral del Decanato de San Ildefonso

JÁUREGUI ÁVILA, Santiago, como suplente del Decanato de San Pedro
 PÉREZ ANGULO, Walter Omar, como Decano Pastoral del Decanato de Ocotlán

*Convenio***Día 5**

GÓMEZ LIMÓN, David, convenio de colaboración con la Arquidiócesis de Denver, por tres años

NOVIEMBRE*Vicarios parroquiales***Día 3**

ALMANZA RODRÍGUEZ, Víctor Manuel, de la Asunción de la Virgen (Las Pintas de Abajo)

BRAMBILA JIMÉNEZ, Ulises Rogelio, de los Santos Reyes (Cajititlán)

ESTRADA CAMPOS, Fabián, de San Pablo (Las Fuentes)

GONZÁLEZ GÁMEZ, Miguel Ángel, de Santa Cecilia (Ciudad)

HERNÁNDEZ RUELAS, Luis Miguel, de la Virgen de Guadalupe (Juanacatlán)

MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Gustavo Alexis, de Santa María Goretti

SANTILLÁN, José de Jesús, de la Sagrada Familia

PÉREZ OCHOA, José de Jesús, de Santa Mónica, la Barca

RIVERA RIVERA, Nelson, de Santiago Apóstol (Ixtlahuacán de los Membrillos)

RODRÍGUEZ BELTRÁN, Hugo, de San Rafael del Parque

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Salvador, de la Virgen de la Encarnación

VALDIVIA HERNÁNDEZ, Ángel Gabriel, de Nuestra Señora del Carmen (Ocotlán)

VILLAGRANA CASTAÑEDA, Jaime Alberto, del Señor de la Misericordia (Unión del Cuatro)

XILONZOCHITL SALDAÑA, Manuel, de Nuestra Señora de Zapopan Estadio
ZEPEDA DE ANDA, Luis Tonatiuh, de Madre Misionera y Reina de los
Mexicanos

Día 24

ÁVALOS ZÚÑIGA, Juan Pablo, de San Martín de Tours
BARAJAS GARCÍA, Paulo César, Ilmo. Sr., de Nuestra Señora de Altamira
BARAJAS RUEDA, José Felipe de Jesús, de Santiago Apóstol, Tonalá
HERNÁNDEZ FRÍAS, Ricardo, de Nuestra Señora del Pueblito
LÓPEZ CARRILLO, Anacleto, de María Madre de Gracia
LÓPEZ GONZÁLEZ, Juan Martín, de Nuestra Señora del Favor
(Hostotipaquillo)
REBOLLAR GALLEGOS, Luis Alberto, del Sagrado Corazón, Arenales
Tapatíos
RODRÍGUEZ LUNA, Mario, de la Candelaria
SÁNCHEZ ESTRADA, Ascensión, de San Alfonso María de Ligorio (S. Pedro
Tlaquepaque)

Capellán

MERCADO GONZÁLEZ, José María, del Perpetuo Socorro (la Cima), en la
parroquia de La Divina Providencia, Zapopan

Adscritos

Día 23

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Joel Alberto, a San Bernardo

Día 24

SANABRIA, Moisés, al Sagrario Metropolitano

Asesores

Día 3

GÁMEZ RODRÍGUEZ, J. Cruz, del Apostolado del Rosario y del Manto de
la Santísima Virgen de Guadalupe, por tres años

Día 17

DUEÑAS CORONA, Roberto, de ADAVIDA, por tres años

Día 24

RODRÍGUEZ SALCEDO, Francisco, de la Asociación de Adoradores Seglares Perpetuos del Santísimo Sacramento, por tres años

Consejo Presbiteral

Día 24

MARTÍNEZ CANO, Juan Manuel, representante por el Decanato de Zapotlanejo

Decanos

Día 24

VARGAS HERNÁNDEZ, Juan Carlos, Decano Suplente del Decanato de Zapotlanejo

DICIEMBRE

Vicarios parroquiales

Día 15

ANDA GARCÍA, Joel de, de la Santa Cruz

Día 20

RIVERA GUTIÉRREZ, Sergio Emmanuel, Neo-Presbitero; del Padre Eterno (el Sauz)

Capellanes

Día 7

FLORES RAMOS, José Rafael, de San Andrés (La Magdalena)

Día 14

ORTIZ SOUZA, Miguel, de Las Agujas (T esistán)

Funcionales

Día 7

ORDAZ VALENCIA, Jesús, Secretario Ejecutivo de la Vicaría de Pastoral

Día 8

MONTES PONCE, Mauro, Decano Pastoral, Decanato de Lourdes

Día 9

PADILLA CERVANTES, Juan Javier, Decano Suplente del Decanato de Lourdes

Día 21

CERVANTES VIRGEN, Efrén, Decano Pastoral del Decanato de Analco
OLMOS RODRÍGUEZ, Carlos Alonso, Decano Pastoral del Decanato de Atemajac

RAMÍREZ GARCÍA, Alejandro, Representante ante el Consejo Presbiteral por el Decanato de San Isidro

Extemporáneo

10 de noviembre del 2020

LÓPEZ OLMOS, Lucio Miguel, Neopresbitero, Vicario de San Miguel de Mezquitán



In Vineam Domini
**Datos de la vida de un prelado centenario,
don Francisco Raúl Villalobos Padilla**

*José Manuel Gutiérrez Alvizo*¹

Con una misa a puerta cerrada en la Catedral de Saltillo,
el lunes 1º de febrero del 2021 dio gracias
por el aniversario 100 de su vida
el obispo emérito de esa sede, don Francisco Villalobos Padilla.
Le asistieron el obispo residencial don Hilario González,
el ya también emérito, Fray Raúl Vera López, OP.
A don Francisco Raúl, que en el mismo año cumple 50
de haber dejado el clero de Guadalajara,
siendo a la sazón rector del Seminario Conciliar,
y 50 de su consagración episcopal, se dedica esta semblanza.

1. *ANTES DE QUE NACIERAS TE HABÍA CONSAGRADO* (JR I, 5B)

Siendo las 1 Vísperas de la fiesta de la Presentación del Señor, conocida comúnmente como la Candelaria, a las 7:20 de la tarde del día 1º de febrero del año 1921, nació en la finca marcada con el número 678 de la calle 3 del sector Hidalgo de la ciudad de Guadalajara un niño varón, que llevaría por nombre Francisco Raúl, noveno hijo del matrimonio conformado por Carlos Villalobos y María del Refugio Padilla. Su padre, de oficio comerciante, era originario del rancho de San Antonio, ambos progenitores oriundos de la municipalidad alteña de Encarnación de Díaz. Cumpliendo con la

¹ Miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, con estudios en filosofía y teología por el Seminario Conciliar de esta Iglesia; es investigador independiente y como tal ha publicado los libros *San José Isabel Flores y la comunidad católica de Matatlán* y *Un pueblo de raíz tecuexe. Historia de Zapotlanejo y Matatlán*.

obediencia de la legislación de la patria, sus padres lo registraron civilmente 8 días después de su alumbramiento.²

La recepción de las aguas bautismales se pospuso brevemente, pues ajeno a la inveterada costumbre, fue llevado a la pila bautismal 18 días después de su nacimiento; el sacramento fue efectuado en su parroquia de adscripción, el Sagrario Metropolitano, por la administración del Presbítero Federico M. López, siendo sus padrinos don Salvador Álvarez y doña Elvira Alba de Álvarez.³

La familia fue numerosa; 13 hijos alegraban la casa ubicada en el domicilio antedicho. La familia Villalobos Padilla procuró ser un hogar de valores humanos y cristianos y de piedad profunda; por ello la educación inicial de Francisco Raúl se llevó a cabo en el Colegio Jalisco, en la capital jalisciense; en el periodo 1928-1929 se distinguió como miembro de la selección futbolística de dicho plantel, obteniendo constantes preseas por su trabajo deportivo.⁴ La educación secundaria la cursó con los Hermanos Maristas;⁵ al mismo tiempo se desempeñó como miembro asiduo y monaguillo en la Congregación Mariana, cuando en 1933 llevaba las riendas el Presbítero don Francisco de Aguinaga y López Portillo, quien a la vez fungía de capellán del Carmen,⁶ templo próximo a la residencia familiar de Francisco Raúl.

2. ÁNIMO, LEVÁNTATE; ÉL TE LLAMA (Mc 10, 49)

Siendo apenas un infante dio muestras de su vocación al sacerdocio, pues según se recuerda en las anécdotas, “sus juegos le llevaban a soñar en ser sacerdote, su hermana María Elena le hacía casullas de papel y él celebraba la Misa”.⁷

² Archivo General de los Juzgados del Registro Civil del Estado de Jalisco - Archivo del Juzgado del Registro Civil Primero de Guadalajara, Libro de Defunciones y nacimientos (1920-1921), fs. 83r-83v.

³ Archivo Histórico del Seminario Conciliar de Guadalajara (en lo sucesivo AHSCG), Informe rectoral 1968-1969, Guadalajara, 1969, p. 1.

⁴ AHSCG, Libro de ordenados (1948-1951), f. 68.

⁵ Adrián Rentería, “De la mies tapatía un pastor para Saltillo” en Apóstol, Época VII, Año XXXIII, mayo-junio 1971, número 3, p.19.

⁶ José Guadalupe Zepeda, “Nuestro Consejo Presbiteral”, en Boletín Eclesiástico Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara, Año XXVI, Época V, Volumen 6, Guadalajara, Arquidiócesis de Guadalajara, 1971, p.255.

⁷ José Humberto Chávez Aranda, op. cit., p. 358.

Descubiertos los gérmenes de la vocación sacerdotal, después del primer año de bachillerato que cursó con los padres jesuitas,⁸ a los 17 años, ingresó al Seminario Diocesano de Guadalajara el 9 de noviembre de 1938 al segundo año de preparatoria.⁹ En ese año, que fue el primero de su formación, destacó rápidamente en el buen aprovechamiento de sus estudios, obteniendo notas sobresalientes en sus materias, y de manera especial en la asignatura de lengua latina, donde obtuvo la máxima calificación y mención de honor (SSSH), materia que le fue impartida por el Presbítero doctor don Manuel de la Cueva.¹⁰ Al año siguiente, en el curso 1929-1940, correspondiente a su tercer año de preparatoria, obtiene en la mayoría de sus asignaturas calificaciones máximas y menciones de honor.¹¹ Este punto es necesario destacarlo, pues fueron estos años difíciles para la formación sacerdotal, ya que la persecución religiosa se dio con mayor saña, pero en el silencio de la clandestinidad; en este periodo las casas del Seminario fueron incautadas y los seminaristas estudiaban entre correrías y arreos.

En un informe rectoral de aquellos años, el rector, el Presbítero José Miguel de Alba, nos da luces para conocer el sistema formativo del Seminario durante estas circunstancias, “donde se crearon pequeños grupos de estudiantes a cargo de sacerdotes profesores, en los rincones que les fuera posible, para darles formación a los alumnos”.¹² El seminarista Francisco Villalobos pasó los tres primeros años de su formación “en su propia casa, y asistía clandestinamente a clases; fue alumno interno cuando el Seminario estuvo ubicado junto al templo de San José de Analco”,¹³ teniendo formadores de la talla de José Salazar López, a la postre Cardenal y Arzobispo tapatío; José Ruíz Medrano y los padres José y Enrique Toral; del mismo modo, recibió la enseñanza litúrgica del padre Francisco de Aguinaga, a quien sirvió como monaguillo durante su infancia.

⁸ Adrián Rentería, op. cit., p.19.

⁹ José Alberto Casillas, op. cit., p. 79.

¹⁰ “Homilía del Excmo. Sr. D. Carlos Quintero Arce en la consagración episcopal del P. Francisco Villalobos”, en Apóstol, época VII, año XXXIII, octubre-noviembre de 1971, sin número, pp.20-23.

¹¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG) Sección Gobierno, Serie Otras diócesis, Boletines (1903-2003), Caja 3, Boletín Diocesano Saltillo, Coahuila, enero-febrero de 1976, núm. 18, p.4.

¹² Ibid., p. 5

¹³ AHAG, Sección Gobierno, Serie Otras diócesis, Boletines (1903-2003), Caja 3, *Boletín Diocesano de Saltillo*, Coahuila, enero-febrero de 1976, núm. 18, pp. 6-7, Correspondencia de la *Sacra Congregatio Pro Episcopis*, Prot. N. 837/74 28-X-1975.

La mayor parte de sus estudios en el Seminario fueron sobresalientes, ello le valió que fuera promovido a ocupar cargos relevantes como administrador y jefe de la redacción de la revista Apóstol durante el periodo 1945-1947, la cual impulsó grandemente y revolucionó en su edición y formato.¹⁴ Por esas fechas recibió las órdenes menores; el 14 de abril de 1946 fue tonsurado y el día 18 admitido como ostiario y lector.¹⁵

3. TE SEGUIRÉ A DONDEQUIERA QUE VAYAS (Lc 9, 57)

En 1947, siendo de órdenes menores, fue enviado a Roma “para beber en la fuente la virtud y la ciencia”, en compañía de un grupo selecto de seminaristas de su casa de estudios, entre ellos los diáconos José Trinidad Sepúlveda y Guillermo Vizcaíno, el subdiácono J. Pilar Valdés y los minoristas Ignacio Coss y León y Rafael García; el Seminario, regocijado por la noticia, les auguró “una grata permanencia en la urbe y el máximo adelanto en la virtud, en la fe, y en la ciencia”.¹⁶ En el informe rectoral de ese año, el minorista Francisco Villalobos es mencionado como parte del elenco de los seminaristas estudiantes en el extranjero, específicamente en el Colegio Pío Latino-Americano de Roma.¹⁷ En su estancia en la capital italiana logró obtener por medio de la Universidad Gregoriana la licencia en teología y en historia eclesiástica;¹⁸ en ésta también se doctoró.¹⁹ En la Ciudad Eterna recibió el 27 de abril de 1948 el subdiaconado, y el 18 de diciembre del mismo año el diaconado.²⁰

Como parte de los festejos del áureo jubileo sacerdotal del entonces pontífice Pío XII, la generación de 1949 fue consagrada en el orden presbiteral como ofrenda al Santo Padre; 28 de estos neosacerdotes fueron consagrados en Guadalajara, y otros cuatro en la capilla del Colegio Pío Latino-Americano de Roma, entre éstos Felipe de Jesús Campos, Rafael García, Ignacio Coss y

¹⁴ M. Rodolfo Escobedo Díaz de León, op. cit., p. 172.

¹⁵ *Ibíd.*, p.174.

¹⁶ *Ibíd.*, p.176.

¹⁷ *Ibíd.* pp.177-179.

¹⁸ *Ibíd.* pp.179-182.

¹⁹ Con la bula *Illud in primis* del Romano Pontífice León XIII, fechada el 23 de junio de 1891, se elevaron al rango arzobispal las diócesis de Antequera (Oaxaca), Linares (Monterrey) y Durango; y se crearon cinco nuevas diócesis: Chihuahua, Saltillo, Tepic, Cuernavaca y Tehuantepec.

²⁰ José Humberto Chávez Aranda, op. cit., p. 362.

León y Francisco Villalobos;²¹ la ceremonia fue presidida por el Obispo de Salto, Uruguay, Monseñor Alfredo Viola.²² Su primera Misa fue cantada en el templo de Nuestra Señora del Carmen.

Por su compromiso en la formación sacerdotal, fue destinado desde los albores de su ministerio a desempeñarse como formador en el Seminario; su primera estancia fue como prefecto de Latinos, después como iniciador y director del Instituto de Vocaciones Tardías; en el periodo 1965-1966 tuvo a su cargo las cátedras de historia eclesiástica, liturgia, arte sagrado y cuestiones sacerdotales; al mismo tiempo cumplía el cargo de prefecto de teólogos y director de la Academia Literaria de santa María de Guadalupe y san Juan de la Cruz. En el siguiente curso, 1966-1967, además de las antedichas asignaturas impartió la materia de patrología. Fue en el largo periodo 1959-1968 cuando se le asignó el servicio de director de la revista Apóstol, cargo que llevó a buen término hasta que tomó las riendas del plantel levítico.

En el año de 1968, por disposiciones superiores, recibe el nombramiento de Vicerrector del Seminario Diocesano supliendo al Presbítero don J. Jesús Becerra Fernández.

En su primer informe rectoral, el padre Villalobos afirmaba lo siguiente: “experimento el ansia de declarar que, si en el plano de la fe debo descubrir el gozo de haber sido gratuitamente llamado a un servicio de colaboración, el peso de la responsabilidad me hace vivir en no pequeña angustia por la magnitud de la misión encomendada”. Su rectorado fue de corta duración, tan sólo tres años, pero no por ello menos diligente, pues llevó a cabo la aplicación de las reformas posteriores al Concilio Vaticano II “con unos seminaristas demasiado ‘informados’ y con inquietudes de acabar con todo el pasado, sintiendo que debía detener un torrente con los dedos de las manos”. Ante esto, el Padre Villalobos supo, con la gracias de Dios, “descifrar los signos de los tiempos y conducir con mano suave, pero con fortaleza (*suaviter in modo, fortitier in re*), a los seminaristas tambaleantes por el tiempo de la transición, que aún está cargado de criterios semifalsos”.

Por su cargo en el Seminario, el padre Villalobos formaba parte como miembro de Iure del Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis.

²¹ *Ibíd.*, p. 363.

²² M. Rodolfo Escobedo Díaz de León, *op. cit.*, p. 186.



*Francisco Raúl Villalobos Padilla. Óleo sobre tela de Yoel Díaz Gálvez (2007).
Galería de ex rectores del Seminario Conciliar de Guadalajara*

4. EL BUEN PASTOR DA LA VIDA POR SUS OVEJAS (Jn 10, 11)

Fue el 9 de mayo de 1971 cuando se anunció en el periódico L' Osservatore Romano que, con la anuencia de S.S. Paulo VI, el Padre Francisco Villalobos era manifestado como Obispo titular electo de la sede de Columnata y como auxiliar de Saltillo, en el gobierno de Monseñor Luis Guízar y Barragán. Eligió como lema episcopal *In Vineam Domini*, ([enviado] a la Viña del Señor), y como escudo un báculo en forma de cruz, rodeado por una guía de parra, de la que cuelgan hacia dentro, alteradamente, dos racimos de uvas y dos pámpanos. Como parte de los festejos y regocijos por semejante noticia, los seminaristas organizaron una velada literario-musical el 22 de junio de 1971, siendo el sentir de muchos que “con la exaltación del Padre Rector a la plenitud del sacerdocio, el Seminario de Guadalajara siente el choque natural de dos sentimientos: pena y gozo. Pena, porque pierde a un sacerdote en cuyas manos caminaba por el camino de la salvación; gozo, porque ha sido honrado con una nueva visita del Espíritu Santo”.

La ordenación episcopal se efectuó en la Catedral de Saltillo, bajo la consagración de Monseñor Guízar y Barragán, siendo co-consagrantes el entonces Arzobispo D. José Salazar López de la arquidiócesis tapatía, y Mons. Antonio Sahagún López de la diócesis de Linares. además se contó con la presencia de Monseñor Carlos Quintero Arce, Arzobispo de Hermosillo, a cuyo cargo estuvo la predicación y que alentaba al nuevo prelado al cumplimiento de su lema episcopal, siendo verdaderamente un enviado a la viña del Señor, “para hacer florecer más esta viña de la Iglesia que en Saltillo produce tan hermosos frutos de santidad y brotes nuevos de esperanza de la renovación conciliar”.

Tras un breve periodo de aprendizaje en la toma de las riendas de la grey, por aquiescencia del Sumo Pontífice Paulo VI se relevó la titularidad de la diócesis saltillense a Monseñor Villalobos, pues Monseñor Guízar ya había sobrepasado la edad canónica para dimitir de las funciones de su oficio y su renuncia fue aceptada por el Romano Pontífice, de tal modo que Monseñor Villalobos recibió el nombramiento de Obispo titular el 4 de octubre de 1975, día en que fue firmada la bula papal, y se convirtió en el quinto titular de la diócesis norteña.

El 28 de octubre de 1975 Monseñor Guízar Barragán entregó el timón de su Iglesia particular a Monseñor Villalobos; ese día Monseñor Guízar cumplía 57 años de sacerdote y, además, se celebraba el décimo aniversario de la promulgación del decreto del Concilio Vaticano II sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos. Fueron partícipes de esta celebración el Delegado Apostólico, Monseñor Mario Pío Gáspari; el arzobispo de Monterrey, Manuel Espino, y su obispo auxiliar, J. de Jesús Tirado; el obispo de Torreón, Fernando Romo; el de Tabasco, Rafael García; el de Matamoros, Sabás Magaña; el de Tampico, Arturo Zsymasnski; el de Ciudad Victoria, Alfonso Hinojosa; el de Linares, Rafael Gallardo, y el Obispo de Corpus Christi, Tejas.

5. LA MIES ES MUCHA Y LOS OBREROS POCOS (Mt 9, 37)

En la fecha de la toma de posesión, en un comunicado dirigido a Monseñor Villalobos por parte de la Sagrada Congregación para los Obispos, se le animaba a “resolver las problemáticas diocesanas según las directrices del Concilio Ecuménico Vaticano II”; sin embargo puntualizaba que “para resolverlos no basta el número de los sacerdotes con los que cuenta la diócesis, por ello es necesario, en primer lugar, despertar las vocaciones sacerdotales, cultivarlas y perfeccionarlas por medio de una viril y renovada conciencia diocesana. Este primer servicio de ningún modo puede ser sustituido”.

La insuficiencia sacerdotal en Saltillo era un problema evidente que tuvo que irse resolviendo con diligencia; para 1979, cuatro años después de la recomendación de la Congregación para los Obispos, en la diócesis de Monseñor Villalobos “se contaba con 49 parroquias, de las cuales cinco no estaban provistas de sacerdotes”, para hacerlo, la atención episcopal se centró en el Seminario. Del mismo modo como lo realizó en su tiempo de Vicerrector en Guadalajara, Monseñor Villalobos puso en la mesa de debate la calidad de la formación de los seminaristas para que pudieran acceder a un título en este rubro y obtener un certificado reconocido oficialmente; por ello, en 1982 se ve conveniente “que el Seminario tuviera una secundaria y una preparatoria propias”. Los esfuerzos del prelado y su equipo de trabajo en las vocaciones sacerdotales se centraron en que “la diócesis fuera autosuficiente en la formación de sus futuros sacerdotes; que tuviera los medios para una

mejor formación humana, intelectual y espiritual. Deseaban una institución donde se formasen las vocaciones adultas. En ese tiempo, los seminaristas mayores pasaban al Seminario de Guadalajara o de Monterrey o de San Luis Potosí a continuar los estudios eclesiásticos”. Del mismo modo, en su periodo episcopal en Saltillo se promueve la erección del Seminario Auxiliar del Sagrado Corazón, con sede en Piedras Negras, con fecha del 20 de julio de 1989. En esa misma fecha se estableció el decreto de la creación del Curso Introdutorio, que empezó con 23 seminaristas en el mes de septiembre de dicho año. Estando ya bien estructurado el Seminario Menor, en diversas reuniones “el presbiterio, el obispo y los sacerdotes vieron la conveniencia de que la diócesis contase con el Seminario Mayor; el primer paso fue consolidar el filosofado, bajo el nombre de Instituto de Filosofía Luis Guízar Barragán, establecido el 28 de agosto de 1994 con 19 seminaristas, quienes pasaron a residir en las instalaciones del Curso Introdutorio, y éste se reubicó en una nueva área construida en el Seminario Menor por determinación del prelado. El 3 de agosto de 1995, en el 24º aniversario episcopal del señor Villalobos, como parte de sus festejos se colocó la primera piedra del edificio del filosofado, edificio que se constituiría como el Seminario Mayor, el cual quedó concluido en tiempo récord el 26 de julio de 1996, fecha en que fue bendecido y ocupado por 60 alumnos, adelantando brevemente con este acontecimiento los festejos por las bodas de plata episcopales de Monseñor Villalobos.

El corazón del pastor se alegraba, ahora era más factible resolver la falta de vocaciones y constituir una formación completa para los levitas de su Iglesia particular. Otros elementos destacables durante el gobierno del Obispo Villalobos consisten en la amplia apertura que dio al trabajo de colaboración pastoral con las órdenes religiosas, el impulso al protagonismo de los laicos en la pastoral y la formación catequética para el crecimiento en la fe y la vida cristiana.

Fue durante la administración de Monseñor Villalobos que el 23 de junio de 1991 celebraron el centenario de la erección de la diócesis saltillense “más de 15 mil fieles se congregaron en su entorno; estuvieron los festejos llenos de fe, y llenos de alegría fraterna, que es la forma más bella que la fe puede adoptar”.

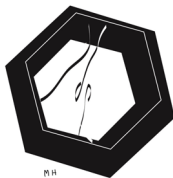
6. *Señor, está bien que nos quedemos aquí* (Mt 17, 4b)

Después de un largo periodo de desempeño pastoral en la única diócesis a su cargo, de establecer numerosas parroquias, y velar incansablemente por su seminario, llegando a la edad canónica, en el año de 1996 presentó la solicitud de la dimisión a sus oficios episcopales, la cual le fue aceptada en las vísperas del tercer milenio, el 31 de diciembre de 1999.

El 19 de marzo del año 2000, en la solemnidad de Señor San José, Monseñor Villalobos preparó una grandiosa bienvenida para su sucesor, que sería Monseñor Raúl Vera López, OP, quien tomaría posesión canónica de su sede episcopal al día siguiente, 20 de marzo. Tras casi 29 años como pastor de Saltillo, y casi 25 de ellos como titular, Monseñor Villalobos se convirtió en pastor emérito de esta diócesis nortea, avicinándose en ese terruño que ocupó un lugar preferente de su corazón de pastor, y donde sostiene una vida recatada, discreta y edificante.

Siendo Obispo emérito no ha dejado de celebrar la Santa Misa y de atender fielmente a quienes lo solicitan, testimonio de ello lo tenemos recientemente, pues en medio de las contrariedades pandémicas de covid-19, siendo las 19 horas del día 6 de enero del año 2021, teniendo como audiencia la comunidad de teólogos del Seminario Mayor, se presentó en vísperas del centenario de su nacimiento, con paso pausado pero firme, Monseñor Villalobos para presidir la Eucaristía. Sorprendente fue el hecho de ver entrar por su propio pie a quien años atrás había recorrido esta casa de formación, primero como Rector y ahora, en el atardecer de su vida como Obispo.

Sirvan estas líneas de agradecimiento a Monseñor Francisco Villalobos, que dejó en el Seminario Conciliar de Guadalajara una huella honda y evangélica de arrojo y valor para afrontar con transparencia y hombría de bien los cambios eclesiales del post-Concilio y la cura pastoral de la diócesis a la que sirvió y en la que sigue dando testimonio de congruencia de fe desde hace medio siglo.



Francisco Villalobos Padilla. Su paso por el Seminario Conciliar de Guadalajara (1949-1971) según lo recuerda uno de sus pupilos

*Ramiro Vázquez Sáinz*¹

El 1º de febrero de este año 2021 está celebrando el centenario de su nacimiento el decano del Colegio Episcopal mexicano, don Francisco Villalobos Padilla, Obispo emérito de Saltillo.

No deja de ser singular para esta efeméride que el siglo de su vida coincida también con el de su elección episcopal.

Aquí, un testigo cualificado de su gestión al frente del Seminario Conciliar de Guadalajara vuelca su testimonio.²

“Si vous ne comprenez pas, vous devez demander aussitôt”. Era la voz solemne del Padre Francisco Villalobos Padilla, maestro de francés del grupo de 4º año de Humanidades, en el Seminario Menor de Guadalajara en el ciclo escolar 1961-1962, en aquella casa que se conocía como de San Martín.

Yo era un adolescente de 16 años, y la voz del Profesor de francés me parecía imponente, por la voz misma y porque desde que comenzaba no dejaba de hablar en francés. Y, aunque repetía que si no entendíamos debíamos preguntar, nadie entendía pero nadie preguntaba.

Fue el trato más cercano que yo tuve con el P. Villalobos, aunque le saludábamos con alguna frecuencia porque estuvo al frente del recién creado IVT (Instituto de Vocaciones Tardías), que pronto cambiara de denominación por IVA (Instituto de Vocaciones de Adultos), porque —se argumentó— ninguna vocación es tardía, porque el Señor llama cuando Él quiere.

¹ Presbítero del clero de Guadalajara. Fue Vicario General de esta Arquidiócesis. A la fecha funge como Párroco de Nuestra Señora del Rosario en esta capital.

² El *Boletín* agradece al autor de este testimonio su inmediata disposición a redactarlo para sus páginas.

En los primeros años nos tocó convivir con alumnos de dicho Instituto, que asistían con nosotros a clases de latín principalmente. Casi todos ellos eran ya profesionistas. Quienes fueron alumnos de dicho Instituto manifestaron siempre su aprecio por el Padre Villalobos y él mismo se comunicaba con algunos de ellos cuando, ya Obispo de Saltillo, venía cada año al menos en tiempo de Pascua.

Más tarde, Don Paco –como también le decíamos—, ya en el Seminario Mayor, fue nuestro maestro de varias asignaturas; recuerdo principalmente la de Historia de la Iglesia.

En el año 1968 fue nombrado Rector del Seminario de Guadalajara. En esas circunstancias –recuerdo muy bien—, en la primera oportunidad que tuvo de dirigirse a los alumnos del Seminario Mayor, nos dijo (no son palabras textuales): “Miren, muchachos, yo me propongo trabajar con ustedes con base en la libertad y la responsabilidad. Ciertamente yo no andaré detrás de nadie para ver si hacen bien o no lo que deben hacer. Quien quiera formarse, tendrá esta oportunidad de hacerlo con responsabilidad y creo que le hará mucho bien. También sé que habrá quienes no sabrán o no querrán utilizar rectamente la libertad, y abusarán. Ellos se perderán esta oportunidad de crecer y ser mejores”.

Él lo sabía bien y, tal como lo previó, sin duda que hubo abusos. Pero también esos años fueron muy favorables en el aspecto formativo.

A manera de anécdotas, menciono alguna: en aquellos años, con cierta frecuencia invitaban a los alumnos del Seminario Mayor a algún concierto en el Teatro Degollado y era libre la participación. Eran muy amigos Rigoberto Orozco y Adán Hernández (alumno de la Diócesis de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas). La forma de traslado era ordinariamente en camión urbano de la línea Centro-Colonias, que tenía las rutas Morelos-Chapalita y López Cotilla-Chapalita. Había de primera y de segunda clase; los de primera cobraban 35 centavos y los de segunda, 20 centavos. Hacia Chapalita sólo había de primera. (Los de segunda sólo llevaban bancas alrededor y en el espacio central todo mundo de pie).

Así pues, hacia el centro íbamos en camión y para el regreso, en ocasiones, ya después de las 9 de la noche, ordinariamente nos juntábamos grupos de cuatro o cinco y, apretaditos, tomábamos un taxi que, si mal no recuerdo, nos cobraba de 5 a 6 pesos.

En una de esas ocasiones, los dos amigos sólo traían para el camión. De manera que, para regresar –sin comentar con nadie– esperaron el camión, primero en Morelos un buen rato y, después, en López Cotilla, sin éxito. Y decidieron irse en taxi sin dinero; de manera que, al llegar, le pidieron al taxista que los esperara un poco. Ya pasaba de las 10.30 de la noche.

La luz del cuarto del P. Villalobos era la que se apagaba más tarde. De manera que, al llegar, comenzaron a tocar el timbre de la portería sin que nadie abriera, pero con la esperanza de que el P. Villalobos escuchara el timbre. Ante la insistencia, el Padre bajó hasta la portería y abrió la ventanita del portón y vio a Rigo y Adán. Les preguntó por qué tan tarde. Es que fuimos al concierto –le dijeron. –Hace ya mucho rato que llegaron los que fueron al concierto, les contestó. Y ellos: Padre, por favor, préstenos para pagar el taxi y luego le explicamos. El Padre Villalobos aportó lo del taxista y los mandó a dormir sin pedir mayor explicación.

Otra anécdota muy distinta: a Don Paco le gustaba jugar al ping pong y, algunas veces en el recreo de la tarde iba a hacer cola en “la reta”, como se decía entonces. Y jugaba bien.

Era el día 29 de noviembre de 1969. Fue el día en que, al terminar su clase de Pastoral a los grupos de 2º, 3º y 4º de Teología, el señor Cardenal don José Garibi Rivera salió para ir a la consagración del templo de San Luis Gonzaga. Se habían adelantado cuatro seminaristas, condiscípulos míos, para ayudar como acólitos en dicha ceremonia.

El señor Cardenal salió y el Padre Rector estaba jugando ping pong y ganaba. En eso estaba, cuando el Padre Felipe de Jesús Campos, prefecto y maestro de Filosofía, pasó junto al Padre Villalobos, lo tomó del brazo y le pidió que le acompañara. Al dejar la raqueta, comentó el Padre: ¿Qué será tan importante como para quitar al Rector de su juego de ping pong?

Cuando pasó de regreso, sin decir nada, pero por la expresión de su rostro, entendimos que era algo grave. Y, en efecto, antes de que el señor Cardenal llegara al templo, la bóveda se vino abajo y murieron 17 personas, entre ellas dos de mis compañeros: Antonio Gómez Camarena y Javier Navarro García. Los otros dos quedaron por meses hospitalizados con fracturas y golpes y, en su momento, recibieron la Ordenación Sacerdotal. Aquellos días fueron de luto y tristeza en el Seminario.

La Ordenación Sacerdotal de Don Paco fue el 2 de abril de 1949. También el grupo más numeroso de nuestra Generación fuimos ordenados el 2 de abril, Pascua de Resurrección de 1972.

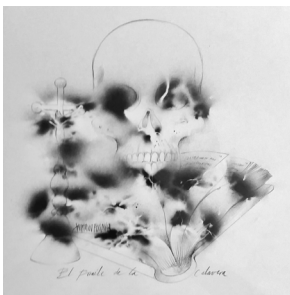
En los últimos años, sabiendo la coincidencia de fechas y que el señor Obispo venía para esas fechas, lo invitamos en varias ocasiones a presidir nuestra Concelebración de Aniversario, que era también la suya. Y aceptó con gusto. Con algo de dificultad para caminar y subir los escalones del altar, se apoyaba en alguno de los compañeros y presidió la Misa, en el templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario, haciendo él mismo la homilía con recuerdos y enseñanzas muy claras y significativas para nosotros.

En el año 2019 no pudo estar para la fecha. Pero unos días después, recordando que cumplía sus 70 años de sacerdote, aceptó con gusto presidir una Concelebración en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen, donde él había tenido su Cantamisa. Nos recibió allí Monseñor Héctor Tomás Gómez Mendoza y, al terminar, Monseñor Rubén Darío Rivera nos invitó a celebrar el acontecimiento en un restaurante. Los dos monseñores había sido casi de las primicias del I.V.A., del que Don Paco fue director, como ya se dijo antes.

Estuve un día en Saltillo para asistir al matrimonio de un sobrino. Quise saludar al señor Obispo y fui a la Catedral. Pregunté por él y me dijeron: viene en unos momentos a celebrar la Santa Misa.

En pocos minutos, vi a dos niños acólitos que se pusieron uno a cada lado de la puerta por donde entraría. Y, al entrar, de uno y otro lado saltaron los chiquillos y gritaron un ¡Aaah!, que casi al unísono, se correspondió con el ¡Aaah! del señor Obispo.

Cuando me vio, me dijo: has de dispensar... Le contesté: me da mucho gusto que así sea.



Amor y fidelidad a la Reina y Madre de Jalisco. Crónica del Primer Centenario de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Zapopan, 18 de enero del 2021

*Héctor Josué Quintero López*¹

En los anales de la historia zapopana quedará
el lunes 18 de enero del 2021,
primer centenario de la Coronación Pontificia de
Nuestra Señora de Zapopan.

La conmemoración, esperada por los devotos tapatíos,
ameritaba grandes y multitudinarios festejos, pero se vieron
menguados por las condiciones sanitarias del presente,
sin menoscabo del homenaje que sí se rindió a la coronada
Reina de Jalisco.²

EL AÑO JUBILAR

Desde 2020 la Arquidiócesis de Guadalajara se dispuso a celebrar un acontecimiento muy relevante, un año jubilar Mariano-Zapopano a partir del 18 de enero del 2020, enmarcado en los cien años de la imposición del atributo supremo que la Iglesia concede a una imagen religiosa muy venerada. El acto oficial, en punto del mediodía, fue la apertura de la *Puerta Santa* y del privilegio de lucrar la indulgencia plenaria a quienes, bajo las debidas condiciones, cruzaran la principal de la basílica de Nuestra Señora de la Expectación en Zapopan.

¹ Investigador del tema zapopano desde hace dos lustros y director desde el año 2007 del medio informativo *Reina y Madre de Jalisco*; es autor del libro *Vengo siguiendo tus pasos, 80 años de fundación de la Guardia de Honor de Nuestra Señora de Zapopan. Estudio histórico-documental* (2019). Actualmente termina, en Guadalajara, la licenciatura de Conservación y Restauración de Bienes Muebles.

² El *Boletín* agradece al autor de esta crónica su inmediata disposición a redactarla para estas páginas.

El acto, que culminó con una misa solemne, lo presidió, a nombre del Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, don Engelberto Polino Sánchez, su Obispo auxiliar, el cual recordó en su homilía lo que 99 años antes el mitrado tapatío de entonces, el Siervo de Dios Francisco Orozco y Jiménez, en calidad de delegado del Papa Benedicto xv, impuso la corona pontificia a la venerable imagen, enfatizando así, dijo, que su reinado en el cielo cobra actualidad cuando en la tierra se implanta el de Jesucristo, de justicia y de paz.

Empero, las actividades y los festejos planeados para los subsecuentes meses los paralizó al cabo de pocas semanas la llegada de la pandemia de covid-19 y del régimen sanitario que hubo de implementarse, al grado de cerrar algunas semanas, a partir del 20 de marzo siguiente, la basílica, y aun así sin desmerecer el arribo de peregrinos y fieles deseosos de implorar la tutela celestial por la intercesión de su amada Generala.

En el marco de tal calamidad se decidieron acciones excepcionales, como la que tuvo lugar llevando la taumaturga imagen de su trono a la ventana coral del santuario, hoy habilitada como balcón de la Virgen, para trazar la señal de la cruz sobre el atrio y plaza vacíos, pero en gesto de bendición para toda la Arquidiócesis de su celestial patrona para el cese de este mal.

El paso de los meses y la persistencia de la epidemia afectaron también los recorridos de mayo a octubre de la Virgen de Zapopan por las sedes parroquiales de la zona metropolitana de Guadalajara, si bien se hicieron casi todos según la ruta agendada, pero sin el concurso de fieles y en visitas de ida y vuelta.

Algo similar acaeció con la llevada de la Virgen, el 12 de octubre; fue, por esta vez, una “romería virtual”, pues se invitó a los fieles a tomar parte en ella a través de los medios electrónicos que cubrieron el recorrido. Las circunstancias siguieron sin grandes cambios hasta el 18 de diciembre, solemnidad de la Expectación del parto de la Santísima Virgen, o Santa María de la O.

Empero, a fines de diciembre, la chispa del fervor mariano no pudo contenerse más, ni el anhelo de celebrar a la Reina de Jalisco de la mejor forma, aun sin concurrencias multitudinarias. Destello de esto fue el estreno del atuendo regio de la imagen zapopana elaborado especialmente para esta efeméride por Diana Velasco, artista tapatía del bordado, que mucho

cumplimentó su destreza y talento en este caso echando mano de textura de plata con tramado artesanal en altorrelieve de hilos metálicos.

Más bien los fieles laicos que los custodios inmediatos de la sagrada imagen y de su culto apelaron al impacto que entre nosotros tienen ya las redes sociales en el contexto del confinamiento sanitario. Fueron muchos los mensajes con loas a María Santísima que circularon por ellas; también muchas las familias que decoraron sus casas con los colores de Jalisco, azul y oro (amarillo); que pusieron en su hogar un trono a la Virgen Soberana para rezar ante él el rosario y ofrendar a la Reina una corona espiritual de buena conducta y preces devotas, y una iniciativa que acogió la superioridad eclesiástica instada a ello: un repique de campanas al mediodía, conmemorativo del Centenario, más allá del municipio de Guadalajara y de toda la Arquidiócesis.

1. NOVENARIO SOLEMNE

Del 9 al 17 de enero tuvo lugar el programa que habría de realizarse en la Basílica de Zapopan con motivo del Centenario: un novenario solemne en el que cada día un prelado celebró la Eucaristía a los pies de la taumaturga de Zapopan, en este orden:

- El 9, el señor Obispo don Juan Manuel Muñoz Curiel, OFM, Auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara
- 10, el señor Obispo electo don Eduardo Muñoz Ochoa
- 11, el señor Obispo electo don Manuel González Villaseñor
- 12, el Ministro Provincial Fray Ángel Gabino Gutiérrez Martínez, OFM
- 13, Fray Evencio Herrera, OFM, Vicario Provincial
- 14, el señor Obispo emérito don Juan Humberto Gutiérrez Valencia
- 15, don Engelberto Polino Sánchez, Obispo Auxiliar de Guadalajara
- 16, don Héctor López Alvarado, Obispo Auxiliar de Guadalajara y
- 17, el Ministro Provincial Fray Ángel Gabino Gutiérrez Martínez, OFM

Cabe señalar que diariamente se realizó a las 6:30 de la mañana el rezo del Oficio de lectura y Laudes, a las cinco de la tarde rezo del santo rosario con presencia de los miembros de la Guardia de Honor de Nuestra Señora de Zapopan, a las 18:30 el rezo de Vísperas solemnes y la solemne celebración Eucarística a las 20 horas.

El novenario fluyó de la mejor manera posible ante la contingencia sanitaria; se adornó el interior de la basílica con elegantes cortinajes de terciopelo carmesí cubriendo las medias cañas de cantera, rematados con capiteles dorados e iluminación eléctrica; a ese conjunto lo acompañaba un monograma mariano y sobre éste una corona ducal. Cabe señalar la antigüedad de estos monogramas, pues fueron hechos por un grupo encabezado por fray Maseo Salcedo, OFM, para enero de 1971, cuando se celebraron las bodas de oro de la Coronación Pontificia; no hay que olvidar los arreglos de floristería colocados sobre los grandes tibores de fantasía también fabricados en el taller del mencionado religioso franciscano, adornos que enaltecen la belleza del santuario haciéndolo parecer una de las habitaciones del palacio celestial.

El día 15 de enero, ante el anuncio de nuevas medidas para combatir la epidemia emitido por el gobierno del estado, las celebraciones eucarísticas se realizaron sin presencia de fieles; no obstante, se organizaron horarios de visita para permitir la afluencia de peregrinos que esos días estuvieron llegando a visitar a la que en 1979 fuera nombrada Estrella de la Evangelización. Esas nuevas medidas mantuvieron incertidumbre sobre cómo se llevaría a cabo la celebración del esperado 18 de enero; suspenderla sería la última opción, y el momento estaba cerca.

2. LA VÍSPERA DEL CENTENARIO

Ante el desconcierto existente, las comisiones encargadas del ornato externo de la basílica no dejaron de trabajar; la primero de ellas fue un grupo de jóvenes entusiastas, dispuestos a realizar un regio tapete para el paso de su Reina. Se pintaron con anilinas amarillo, rosa y azul varios bultos de aserrín, y para sumarse a esta ofrenda llegó también desde Oaxaca el reconocido tapetero Cristian Andreiv Pérez para realizar, como se acostumbra en la región de Zaachila, una decoración efímera con arenas de colores. Vino dispuesto a plasmar y ofrendar su trabajo, pero sobre todo, a conocer la imagen de la Virgen milagrosa de la que su abuelo le contó tantas historias. En las alturas de la basílica se colocaban banderas y pendones alusivos a los colores marianos y del estado de Jalisco.

Para engalanar el anda en que la soberana saldría al atrio, se mandaron a hacer cientos de rosas y flores de cera escamada, traídas de Tlajomulco

de Zúñiga, elaboradas en el taller del Güero Parra por Mónica Parra, quien cuenta que su familia por generaciones se ha dedicado a esta labor. En el taller de orfebrería de la familia Tenorio se terminaba de fabricar la corona conmemorativa que fue mandada labrar con donativos de algunos sacerdotes de la diócesis y una dote de plata que la misma familia ofrendó, joya que fue siguiendo en parte el diseño de la que hace cien años mandara hacer fray Luis del Refugio, OFM, junto a una adaptación conmemorativa diseñada por un joven restaurador tlaquepaquense. Esa tarde en Zapopan las ocupaciones parecían no terminar, pues en varias casas se instalaban altares en honor a la Protectora del lugar, y los vecinos colgaban lazos de papel picado o de plástico (por si las cabañuelas) decorando de azul y amarillo varias calles a la redonda. Ante las vicisitudes el ambiente era festivo: “Todo con amor a nuestra Reina”, se oía decir.

3. EL DÍA DE LA FIESTA

En punto de las 12 de la noche las campanas del palacio de la Reina de Jalisco anunciaban el arranque de la jornada festiva. En el santuario se alistaban los últimos preparativos, nada debía estar fuera de su lugar. Minutos antes de las cinco de la mañana comenzó una esquila, en seguida otra, y una a una las campanas se fueron uniendo para despertar, al son de la música tradicional del mariachi, a la Emperatriz Poderosa. Cada canción que entonaba el mariachi San Francisco-Guadalajara se alternaba con unas bellas palabras del Ministro Provincial, bajo el lema “Coronación: ofrenda de amor, 1921-2021, 100 años de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Zapopan”. Al término de la alabanza “Buenos días, Paloma blanca” comenzó la celebración eucarística aplicada por los bienhechores vivos y difuntos, presidida por fray Francisco Duarte, OFM.

Al transcurrir la mañana y el aviso que las celebraciones vespertinas serían a puerta cerrada, los devotos acudieron a felicitar y honrar a su Reina; no faltó quien entre las súplicas, velas y ramos de flores, le ofrendara un arco floral para decorar la puerta de su casa, un arco realizado a la manera tradicional de los que se levantan triunfales en Guadalajara, con una gran corona de flores amarillas y rojas, y la frase “Reina y Madre de Jalisco: 1921-2021”. Así pues, pasaron los minutos de una bella mañana soleada hasta

que llegó la hora del Ángelus. La campana mayor de la basílica marcó las doce campanadas y enseguida repicaron todas las campanas; se unieron las de la parroquia de San Pedro, el Sagrado Corazón, y así hasta extenderse el sonido por todas partes de Guadalajara celebrando a su Soberana. Fueron 15 minutos del resonar de los bronces sagrados, aquéllos que congregan a los fieles para anunciarles, como hace cien años, que Jalisco tiene una Reina.

En ese mismo momento se estaba celebrando una solemne Eucaristía presidida por el Cardenal y Arzobispo emérito de Guadalajara don Juan Sandoval Íñiguez, quien imploró en su homilía el amparo de la Santísima Virgen, pidiéndole que aplaste la cabeza de la serpiente que tantos males ha traído a la humanidad y recordando que el propósito de tener una Reina es para que dejemos que nos gobierne, que gobierne nuestras vidas y nuestros corazones. Durante la celebración se ofrecieron y bendijeron nuevos enseres de metal dorado para el uso del culto divino y una custodia de buen tamaño, objetos regalados por la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago a su Patrona. Al término de esta celebración Eucarística se entonó solemnemente el canto de la Salve, se incensó el altar y la imagen de Nuestra Señora.

4. LA SOLEMNE PROCESIÓN

Minutos antes de las cinco de la tarde, las campanas anunciaban el culto a Nuestra Señora con el rezo del Santo Rosario. El atrio, a puerta cerrada y sin gente, lucía terminados los tapetes efímeros por donde pasaría la procesión, algunos fieles tomaban lugar tras las rejas y personal del Ayuntamiento de Zapopan cuidaba que se siguieran los protocolos necesarios. Minutos antes de dar inicio, una breve formación de la banda de guerra de la Guardia de Honor daba el saludo marcial a la Generala.

El altar mayor del santuario lucía en todo su esplendor; un bello acompañamiento musical acentuó este acto mariano. Desde el coro, la potente voz del tenor Juan Carlos Medina y al órgano Omar Padilla recrearon letra y música de *misterios* y plegarias tan antiguas como “Aún no había collados”, “Oh, Madre Amorosa” y “Tan dulces son tus ojos”, de Francisco de Paula Lemus; “Luz de mi corazón”, de A. García, y “Madre, te hacemos un ramo”, de C. Aréchiga. El momento fue sublime, las súplicas y alabanzas

eran la mejor ofrenda a la Virgen de Zapopan en su calidad de Reina del Cielo. Se expuso de manera solemne el Santísimo Sacramento, y luego de un acto de adoración se impartió la bendición con la custodia y comenzó la procesión triunfal y festiva.

Cuajadas de velas encendidas esas súplicas y oraciones que se elevan al cielo, por medio de su intercesión. La luz de las velas revelaba a la antigua imagen mística, portentosa, y daba a su aspecto un rostro encendido y vivo, que más parecía que se manifestaba ante nosotros la misma Madre de Dios, Reina en los cielos.

Con toda solemnidad, la Reina de Jalisco fue llevada en andas mientras se interpretaba la *Entrata festiva* de Flor Peeters. Al salir de la basílica la recibió una lluvia de pétalos de rosa, las campanas se echaron a rebato, y la banda de guerra hizo lo suyo dando a su Generala el trato de su investidura. “Todo nuestro amor y fidelidad a la Reina y Madre de Jalisco”, se oyó; estallaron los aplausos y la emoción en los corazones era evidente, estábamos ante el paso de nuestra Reina, de la Madre que vela por Jalisco desde que muchos siglos antes de que naciera como estado se echó en su surco la semilla del Evangelio.

Cerrado el periplo y una vez sobre el altar, que se convirtió en su pedestal, se entonó la versión musicalizada de la antífona *Salve, Regina*, de A. Caro; luego, el Ministro Provincial dedicó, previa a la bendición, una muy sentida súplica a la Santísima Virgen. Vino luego un acto de veneración por parte del clero allí reunido, durante el cual se pudo escuchar el *Himno Pontificio* y la *Plegaria* (de los tres amores). Para engalanar la ocasión, se entonó el *Himno a la Santísima Virgen de Zapopan*, bajo el arreglo de Omar Padilla, terminado lo cual la imagen regresó a su manifestador.

5. LA CORONA CONMEMORATIVA

En punto de las 20 horas, el Cardenal Robles Ortega presidió la misa de acción de gracias por el centésimo aniversario de la coronación pontificia, que en su homilía ponderó en estos términos: “pongamos sobre sus sienes una corona de confianza, de esperanza filial, una corona de compromiso evangelizador”, pues ella, como nuestra Reina es la plena de gracia que nos trajo a Cristo, nuestro Salvador, añadimos nosotros.

Durante la procesión del ofertorio se presentó la nueva corona, la cual se le impuso antes de impartir la bendición y despedir a la asamblea. Para ello, la imagen se bajó y condujo al ingreso de la basílica sin corona alguna. Los fieles que desde la Plaza San Juan Pablo II se unieron a la ceremonia la ovacionaron con entusiasmo. Su arribo procesional fue solemne. Ya en la mesa del altar, el señor Arzobispo bendijo la nueva corona y se la colocó, ratificándola como Reina de Jalisco.

A una señal, las campanas se echaron a vuelo, atronadoras. Cuando cesó el repique se entonó el *Salve Regina*, los Obispos impartieron la bendición con la santa imagen y en ese momento se entonó el *Te Deum*, cima de la ceremonia.

Ya con la Zapopana sobre su rica peana de plata, la que le donó exactamente hace un siglo el Siervo de Dios don Francisco Orozco y Jiménez, en el atrio la noche se tiñó de colores, los de un espectáculo de fuegos pirotécnicos de lo más espléndido: coronitas, cohetes, bombas que en número de cien dejaron ver enormes crisantemos de los vistosos colores, la última de cuyas luces fue el punto final de este aniversario.



Libro de Visita de Fray Antonio Alcalde, 1776

32ª parte

Se da cuenta del auge que ya en este tiempo tenía una parroquia situada en un punto geográfico de privilegio para la agricultura, la ganadería y los recursos forestales.¹

VISITA A CUQUÍO²

[En el pue]blo de Teocaltiche, en catorce de mayo de mil setecientos setenta y seis años; ante Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor; estando en su actual y general visita, compareció el bachiller don Antonio Anastasio Cervantes, Cura interino y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Cuquíó, a efecto de ser visitado conforme a lo mandado por Su Señoría Ilustrísima, a cuyo fin presentó sus títulos de tal Cura interino y Vicario Juez Eclesiástico del expresado pueblo y su feligresía, despachados en conveniente forma por Su Señoría Ilustrísima, quien los dio por visitados y pasados en esta visita general.

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, ff. 335r – 341r, aquí separadas con //; caja 6. La versión paleográfica es del licenciado en Historia Antonio Gutiérrez Cruz.

² Cuquíó es un vocablo de toponimia purépecha (cuixui), que lo mismo puede significar “lugar de milanos” que “lugar de sapos”, ocupado por una rama de esa cultura, los coquias, luego de la Guerra del Salitre (1480-1510). Es el nombre hoy en día de un municipio de Jalisco y el de su su cabecera. En 1530, cuando se fundó Tlacotlán, a su jurisdicción perteneció Cuquíó, a donde pasará la sede del corregimiento en 1690. En 1823 se creó su Ayuntamiento y al año siguiente la cabecera alcanzó el rango de villa y el de cabecera de partido (1837).

Presentó igualmente los libros parroquiales de su administración, en que se asientan las partidas de bautismos, casamientos y entierros, que se hacen así en dicha Iglesia parroquial como en la del pueblo de Yahualica, su ayuda de parroquia, los cuales reconocidos por menor desde la última visita hasta la presente, como también el libro de informaciones matrimoniales de los Indios de pueblo que se casan en aquel // ³ Curato, proveyó Su Señoría Ilustrísima en cada uno los autos que tuvo por convenientes.

Libro de Gobierno [al margen]

Presentó el libro de Gobierno en que se copian los edictos, cartas pastorales y otros despachos de los Ilustrísimos Señores Obispos; una copia de las Constituciones Sinodales de este Obispado y otra de los Aranceles común del Obispado, de indios de pueblo que no dan tasación y el de roturas de tierras, con sus declaraciones hechas por el Ilustrísimo Señor Parada, de buena memoria, lo cual dio Su Señoría Ilustrísima por visitado, y mandó que de los citados Aranceles ponga una copia autorizada en conveniente forma en la iglesia parroquial, donde se vea por todos los feligreses lo que deben pagarle por sus obvenciones.

Padrón de 6 698 personas [al margen]

Presentó los padrones de toda la feligresía, que componen el número de un mil setecientas ochenta y ocho familias, en que se incluyen 6698 individuos de todas calidades, y una lista puntual de todos los pueblos, haciendas y ranchos de que se compone aquella jurisdicción, con expresión de las distancias y vientos en que se hayan respecto de la cabecera; y mandó Su Señoría Ilustrísima que quedándose el citado Cura y sus sucesores con una copia de los padrones que formare en cada un año, remita los originales a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, como se propone en la décima de las Constituciones Sinodales, con su certificación a su pie de si cumplieron los que debieron con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia de confesión y comunión.

³ F. 335r.

⁴ F. 335v.

Juntamente presentó el inventario de las alhajas, ornamentos, ropa blanca y demás paramentos de la iglesia y sacristía de aquel Curato y las de su feligresía, en que consta tener los necesarios para celebrar con decencia los Divinos Oficios, y sólo necesitar de un ornamento negro, una capa blanca, una morada //⁵ y una encarnada, lo cual mandó Su Señoría Ilustrísima se haga, concediendo su licencia para que del dinero sobrante que tiene la fábrica en su arca se costeen las albas y ornamentos relacionados.

[Libros y cuentas de la fábrica espiritual]

Visitó Su Señoría Ilustrísima los libros y cuentas de la fábrica espiritual de la iglesia parroquial de dicho pueblo de Cuquío, que ha corrido a cargo de don Juan Manuel Coronado, y reconocidas sus cuentas, por la última resulta alcanzado en 118 pesos, ½ real, a favor de la fábrica, y aprobando Su Señoría Ilustrísima el citado alcance, lo aplicó para los referidos ornamentos y capas, dándole las gracias al citado Mayordomo por su exactitud y esmero, y respecto a haber representado no poder seguir en esta administración, y haber asimismo informado al Cura interino de la buena conducta de don Francisco Esteves, mandó Su Señoría Ilustrísima se le //⁶ despache título en forma de Mayordomo administrador de la expresada fábrica, para que corra con ella el tiempo de la voluntad de Su Señoría Ilustrísima; y mandó que la casa con que se le hizo pago a la fábrica de doscientos y cuarenta pesos que se le debían, se solicite su arrendamiento con el seguro correspondiente, y hallándose persona que la pueda arrendar, se dé cuenta con expresión de en lo que se compusiere el arrendamiento, para providenciar lo que convenga.

Y en cuanto a los 180 pesos que los albaceas del bachiller don Manuel Justo de Tobar cobran a la fábrica de un ornamento entero y una casulla de raso floreado, que hizo antes de morir, se ha de dar por vía de limosna a dicha fábrica, en cuya conformidad no la cobren los citados albaceas; por lo cual y por una rica casulla que dio a la misma iglesia, un cáliz nuevo, un amito y corporales de cambray con ricos en-- //⁷ --cajes, apreciado todo en ciento y veinte pesos y por lo que costó en vida la iglesia nueva que estaba

⁵ F. 336r.

⁶ F. 336v.

⁷ F. 337r.

construyendo y lo mucho que en la iglesia vieja dio, se hace acreedor a que no se le cobren por el Mayordomo de fábrica los derechos de su funeral; mandó Su Señoría Ilustrísima que de hecho no se le exijan, y que a los indios de pueblo de Yahualica se les entregue luego la custodia vieja que antes tenía la iglesia parroquial, por haber recibido el difunto Cura de los indios y vecinos de dicho pueblo, más de cien pesos para la citada custodia; y concedió su licencia para que con los 188 pesos que sobran a la fábrica espiritual de la iglesia ayuda de parroquia de Yahualica, según las últimas cuentas que se reconocieron y dio don Manuel Vicencio Quirarte, //⁸ su Mayordomo, se haga con intervención del Cura interino una capa negra y los ornamentos de que carece aquella iglesia hasta donde alcanzare, y por último encargó al expresado Mayordomo que solicite el aumento del Culto Divino con la exactitud que hasta aquí.

- Visitó los libros y cuentas de la archicofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la Iglesia parroquial de dicho pueblo, cuyo último Mayordomo salió alcanzado en 41 pesos, 1 real, a favor de la cofradía, la cual tiene de fondos 2 025 pesos, 402 reses de fierro arriba, 173 cabezas caballares, 34 caballos mansos, 15 potros, 15 mulas con una cerrera.
- Los de la cofradía de Ánimas, cuyo Mayordomo don Juan González de Hermosillo en sus últimas cuentas sale alcanzado en 904 pesos, ½ real, a favor de esta cofradía, la cual tiene de fondos 1 071 reses, 460 bestias caballares y 7 mulas.
- Los de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, fundada en aquella iglesia parroquial, cuyos fondos son //⁹ 914 reses de fierro arriba, 158 bestias caballares y 62 mulares.
- El libro y cuentas de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad del pueblo de Teponahuasco de aquella jurisdicción, la cual tiene de fondos 361 reses de fierro arriba, 60 bestias caballares con el herradero.
- Y el de la cofradía de Nuestra Señora de la Purificación del pueblo de Yahualica, cuyos fondos son 296 reses con el herradero y 78 caballares.

⁸ F. 337v.

⁹ F. 338r.

Y reconocidos los ajustes y liquidaciones que de sus respectivas cuentas se han hecho por el Vicario Juez Eclesiástico de aquella feligresía, los aprobó Su Señoría Ilustrísima, declarando por legítimos los alcances que de ellos resultan, y con respecto a que el de la cofradía de Ánimas importa 904 pesos, $\frac{1}{2}$ real, de conformidad con lo pedido por sus cofrades mandó Su Señoría Ilustrísima se rediman los cuatrocientos pesos que por //¹⁰ la misma cofradía se han reconocido a favor de la fábrica, los cuales se depositen en su arca.

Y en vista de la propuesta que hizo don Pedro Narciso Sánchez, quien reconoce 200 y debe 67 de réditos, de vender a esta cofradía una parte de tierra, y de la anuencia y consentimientos que prestaron los cofrades de ella, por serle útil, respecto de que para el agostadero del ganado arrienda tierras la cofradía, concedió Su Señoría Ilustrísima licencia para que con intervención del Vicario Juez Eclesiástico se proceda a la citada venta.

Y por lo tocante a las otras cofradías, mandó Su Señoría Ilustrísima que se proceda al cobro de lo que se debe, y que el citado Vicario cuide de que la elección de Priostes y demás oficiales se verifique en personas de quienes por su buena conducta se pueda esperar que no disipen los bienes puestos a su cuidado, sino que procuren //¹¹ su conservación y aumento.

Y por cuanto de las listas presentadas aparece que en varios de los pueblos de aquella jurisdicción hay algunas hermandades con suficientes número de reses para que se puedan erigir en cofradías, mandó Su Señoría Ilustrísima que el expresado Cura y Vicario haga con intervención de todos los hermanos de cada una de las citadas hermandades se formen las constituciones o reglas con que se han de regir y gobernar, para que remitiéndose a la Secretaria de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima se erijan en cofradías y sus bienes en espirituales, sujetos a la jurisdicción eclesiástica.

Visitó Su Señoría Ilustrísima las licencias de decir misa y asimismo de predicar, confesar y administrar //¹² sacramentos de los bachilleres don Ignacio Morillo y Castro, don José Joaquín González de Islas, don José Joaquín de Alderete y don Ausencio Eugenio de Porras, clérigos presbíteros

¹⁰ F. 338v.

¹¹ F. 339r.

¹² F. 339v.

domiciliarios de este Obispado y vecinos de aquella jurisdicción, y por haberse hallado corrientes y refrendadas en conveniente forma, las dio Su Señoría Ilustrísima por visitadas y pasadas en esta visita general, como también las de decir misa en las capillas de las haciendas nombradas Señor San José de Palmarejo, Tateposco e Ixcuintla, sitas en aquella jurisdicción, y el título de Notario Público de ella, que presentó don José Valerio de Alderete, mandando que se use de ellas según su expresión y forma.

Y por estar cumplidas las licencias de predicar, decir misa y confesar del bachiller don José Joaquín de la Mora, se las prorrogó Su Señoría Ilustrísima para que use de ellas hasta la dominica infraoctava de Corpus, mandando que cumplido, comparezca a ser examinado para se le refrenden en debida forma. //¹³

Y habiéndose reconocido las informaciones matrimoniales de españoles, mestizos, mulatos, lobos e indios laboríos, con los requisitorios que se presentaron, mandó Su Señoría Ilustrísima que en adelante se tenga especial cuidado de que los testigos determinen el tiempo que tienen de conocimiento de los pretendientes, en qué lugares y en qué estado; y en las de los viudos se individue el tiempo de su viudez y dónde se sepultaron sus consortes, de modo que no declarando constarles de vista a lo menos dos de los testigos, no se proceda a la celebración del matrimonio hasta que se presente la partida de entierro del marido o la mujer de quien son viudos; últimamente mandó Su Señoría Ilustrísima que se observe lo prevenido en los autos de visita en cuanto a la enseñanza de la doctrina cristiana y oraciones a los indezueros e indezueltas todos los días por medio del Fiscal.

Y también en cuanto a que se //¹⁴ administre el Santísimo Viático en el rural a los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren, e igualmente sobre que no se permita a ningún eclesiástico decir misa en enramada; y que así el actual Vicario como sus sucesores cuiden de cobrar y recaudar la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamentos o memorias, las cuales por derecho tocan a la Mitra y la importancia de lo que colectare lo remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima. Y para que lo contenido en este auto tenga

¹³ F. 340r.

¹⁴ F. 340v.

su debido cumplimiento, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique al Cura y se ponga testimonio de él en el libro de Gobierno.

Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

En // ¹⁵ el pueblo de Teocaltiche, a diez y siete de mayo de mil setecientos setenta y seis años. Notifiqué el auto que antecede al bachiller don Antonio Anastasio Cervantes, Cura interino y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Cuquíó, quien entendido de su contenido, dijo: lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Blas de Silva [rúbrica]

Notario mayor



¹⁵ F. 341r.

Memorias de la esplendísima coronación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan 6ª parte

*Fray Luis del Refugio de Palacio*¹

Compuestas con la redacción propia de los textos judiciales
pero precisamente gracias a eso,
aquí se da cuenta de forma precisa e insuperable de
las etapas que hicieron posible la coronación pontificia
de Nuestra Señora de Zapopan.²

II

HE AQUÍ LAS PRIMERAS PETICIONES

- **De la Comisión Provincial al Señor Arzobispo**

Habiendo el Venerable Discretorio del extinto Colegio de María Santísima de Zapopan, en 28 de agosto de 1902, determinado la Coronación de la Venerable antiquísima Imagen de Nuestra Señora del mismo título, se dieron algunos pasos en orden a las remotas prevenciones; y, después, siendo guardián del mismo Apostólico Seminario el Muy Reverendo Padre Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús Hernández, se presentó, acompañado de una comisión nombrada del seno del mismo Venerable Cuerpo, ante el Ilustrísimo Arquidiocesano Señor Licenciado Don José de Jesús Ortiz, de santa memoria, pidiéndole se dignara acceder a nuestra solicitud en este intento, y coadyuvar con su valiosa autoridad para alcanzarlo de la Santa Sede.

¹ Franciscano tapatío (1868-1941), compuso una copiosa bibliografía, inédita casi toda, con temas historiográficos relacionados con los Hermanos Menores.

² Paleografía: Aldo Mendoza Serrano.

El mismo Prelado, aprobando el pensamiento y ofreciendo bondadosamente secundarlo, sólo objetó la crisis monetaria que entonces se dejaba sentir en nuestro país, y aconsejó se difiriese para tiempo más favorable.

En seguida, antes de concluir el trienio de su gobierno el referido Superior de Zapopan, fue nuestro Colegio de Misiones refundido en la provincia minorita que se había de llamar de los Santos Francisco y Santiago; y testigo el Muy Reverendo Padre Definidor actual de toda la Orden y Comisario General de estas partes, Fray José María Bottaro, del excepcional culto y cariño de que es objeto la precitada Venerable Imagen, e impuesto de sus circunstancias de antigüedad y prodigios incesantes, y noticioso del intento de coronarla, hizo reunir el Consejo Provincial, en el cual se decretó de nuevo en 15 de octubre de 1909 el promoverlo y llevarlo a cabo con la posible eficacia. Y al efecto se nombró comisión de entre los mismos Padres Consiliarios para que entendiese en los necesarios arreglos.

Con este fin pasó de nuevo dicha comisión ante el Ilustrísimo Señor Arzobispo y le expuso su objeto. El Ilustrísimo Señor Ortiz pidió la breve y necesaria historia que había de acompañar las preces, y en el acto mismo se acordó que se formase, quedando por así las cosas.

Esta historia que por varias dificultades no había podido salir a luz hasta hace muy poco tiempo, tenemos ahora la alta honra de presentar a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima y a la vez suplicarle, humilde y encarecidamente, se digne formular las preces de deben enviarse a Roma, a nombre primeramente de Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima y, en segundo lugar, a nombre también de esta extensa provincia franciscana de los Santos Francisco y Santiago, que abarca en su comprensión al estado de Jalisco,³ cuya entidad en el momento de constituirse en Estado Libre y Soberano proclamó y reconoció a Nuestra Señora de Zapopan Patrona o Protectora Universal, haciendo resaltar, si a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima pareciere bien esta muy atendida circunstancia, ya que debía el Estado indudablemente aún tomar la iniciativa; y así sería, fuera de duda, a no estar nuestro infortunado país⁴ trabajado por las nefandas sociedades secretas, para que, supuesto esto mismo, por conducto de nuestro

³ En el original dice Xalisco.

⁴ Aparece en el manuscrito tachada la palabra "suelo" antes de "país".

Reverendísimo Padre Procurador de la Curia Romana fuesen elevadas hasta el solio de Nuestro Santísimo Padre el Señor Benedicto xv, y Su Santidad se digne decretar la tan suspirada y de tan largo tiempo deseada coronación de esta Imagen por mil títulos venerable:

- que trajo la fe a estas tierras, conducida por su primer apóstol,⁵
- que pacificó a los indios cuando amenazaban destruir totalmente la obra de la conquista y la evangelización de todo lo que ahora es México;
- que ha sido el remedio aun con milagrosas circunstancias, debidamente comprobadas, según el rigor del [Concilio] Tridentino, desde 1653, de todas las necesidades de la comarca;
- que tan singularmente ha favorecido la Metròpoli y Sede de Vuestra Señoría Ilustrísima, ahora tristemente huérfana por el destierro de su Pastor,
- cuya ciudad, mediante ambos Cabildos, la tiene jurada por su especial Patrona contra rayos, tempestades y epidemias, y cuyo creciente y actual culto, veneración y aprecio, nadie mejor que Vuestra Ilustrísima podrá testificar con haber intervenido en las últimas ruidosas y de todo punto excesivas manifestaciones, de que apenas habrá escasos ejemplos en los fastos marianos.

Y aunque por altos juicios de Dios, cuya mano justiciera pesa de un modo terrible sobre este nuestro infortunado Estado, no son ahora los tiempos bonancibles y favorables a una tal celebración, con todo:

El remedio que anhelamos para males tantos y que reconocemos con el sentir unánime de la Católica Iglesia no poderlo obtener por otra intervención que la de la Madre de Misericordia y Reina de la de la Paz, nos hace demandar esta señaladísima gracia, haciéndonos intérpretes y solidarios de todo el pueblo zapopano, guadalajarenses y jaliscienses en general, doblemente confiados en que la Reina Poderosa de los Celestiales Ejércitos nos lo remediará, movida primeramente por este heroico esfuerzo de fe y piedad, y por los votos que hacemos de reconocernos sus especialísimos hijos y vasallos; y de seguida, como natural consecuencia, se presentará ya

⁵ Alusión directa a Fray Antonio de Segovia.

pronta y favorable la ocasión de ofrecerle una corona real y el imperio de nuestros corazones.

En todo lo que recibiremos gracia y favor, constándonos que aún son mayores, si cabe, los deseos santos de Vuestra Señoría Reverendísima en este particular, cuya vida conserve el Dios Óptimo Máximo y prospere para bien de esta desolada Iglesia, que le vea ¡cuanto antes! presidirla en persona.

Guadalajara, a 8 de diciembre de 1918

Fray Antonio Salazar, comisario provincial

Fray Nicolás Fernández, consiliario

Fray Juan C. Gallegos

Fray José Uriarte, presidente de Zapopan

Fray Luis del Refugio de Palacio, consiliario y secretario



El brigadier realista José de la Cruz desde una perspectiva a contracorriente

Rodrigo Ruiz Velasco Barba¹

Sostenido en una sólida indagación que abrevó en el Archivo General de la Nación (México), el Archivo General de Indias (Sevilla) y el Archivo General Militar de Segovia, y ahora engastado en la efeméride que el 28 de septiembre del 2021 recordará el segundo centenario de la secesión de la Nueva España, el apenas publicado libro de Juan Ramón de Andrés Martín, *La guerra del general Cruz contra la independencia de México*,² desmitifica al último Jefe Político de la Diputación Provincial de Guadalajara –nombre que en ese momento tenían Jalisco y Zacatecas–, Brigadier José de la Cruz, uno de los villanos de la historia oficiosa. La obra se centra en la trayectoria política y militar de quien fue figura clave en este proceso.

Nada mejor para abordar el tema propuesto que los planteamientos en una obra de reciente reedición, la *Elegía criolla* de Tomás Pérez Vejo. Es este prestigiado y muy sugestivo académico el que formula las interrogantes que siguen: ¿fueron las guerras de independencia guerras de liberación nacional?, ¿hubo realmente guerras de independencia en América o sólo la

¹ Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en historia por el CIESAS-Occidente, y actualmente profesor de asignatura en la Universidad Panamericana (campus Ciudad de México), es Secretario de Redacción de *Fuego y Raya*, revista semestral hispanoamericana de historia y política (Córdoba, Argentina), miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

² Madrid, Dykinson, 2020, 212 pp.

disgregación de un viejo orden imperial?³ Frente a leyendas nacionalistas, Pérez Vejo nos previene respecto de un error recurrente en la escritura de la historia: acaso la presunta guerra de independencia de México no fue tal, en tanto que a la sazón “ni existía la nación española de la que se liberaban, ni existían las múltiples naciones liberadas”. En efecto, nos dice, “extrañas guerras de independencia en las que las naciones a liberar se construían a medida que se desarrollaba el conflicto bélico, cuando no una vez concluido éste”.⁴ Más que una guerra entre mexicanos y españoles —lo que es mera “propaganda política en tiempos de guerra, y como tal hay que tomarla”⁵— se trataba de una guerra civil en el seno de la interoceánica Monarquía católica, donde pelearon “criollos contra criollos fundamentalmente”.⁶ El modelo de interpretación propuesto por Pérez Vejo es el de implosión imperial, lo “que significa afirmar que no estamos ante naciones preexistentes que se liberan, sino ante un vacío de poder que necesita ser ocupado y legitimado”, a resultas de las abdicaciones de Bayona, forzadas por la invasión napoleónica de la Península Ibérica.⁷ Se trataba de “un conflicto de soberanía sobre quién tenía derecho a gobernar en ausencia del monarca”.⁸

Como puede verse, una crítica interesante de Pérez Vejo al relato oficioso tiene que ver con el pretendido conflicto entre criollos y peninsulares como causa principal de las llamadas “guerras de independencia”. Contrario a la idea de una frontal discriminación por el lugar de alumbramiento, la política de la corona buscaba más bien imponer los intereses públicos sobre los locales.⁹ Pérez Vejo considera que los insurgentes se anotaron un gran éxito al exacerbar con su retórica las tensiones sociales, enarbolando el odio hispanófono. Frente a esta campaña insurgente, la reacción realista es descrita por Pérez Vejo como desatinada y contraproducente. En esas circunstancias el plato quedaba servido:

Una violencia social indiscriminada contribuyó a crear una separación cada vez más nítida entre ellos y nosotros, ellos los españoles, nosotros

³ Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Crítica, 2019, pp. 11-12.

⁴ *Ibid.*, p. 108.

⁵ *Ibid.*, p. 44.

⁶ *Ibid.*, p. 19.

⁷ *Ibid.*, p. 117.

⁸ *Ibid.*, p. 18.

⁹ *Ibid.*, pp. 145-147.

los americanos [...] La imagen de dos comunidades enfrentadas e incompatibles es, básicamente, el resultado de la experiencia bélica y del régimen de terror impuesto por los dos bandos en lucha.¹⁰

Pero que nadie se llame a engaño:

Los partidarios del mantenimiento del antiguo orden fueron numerosos y la visión épica de un enfrentamiento entre partidarios del progreso y la liberación de la humanidad arrojando al basurero de la historia a una minoría aferrada a sus caducos privilegios es solo propaganda política, convertida, eso sí, por los vencedores en relato histórico.¹¹

Pérez Vejo sostiene que la pugna entre criollos y españoles no fue tanto la causa como la consecuencia del mismo conflicto armado.¹² Es en torno a estas coordenadas que me propuse leer la historia del brigadier realista José de la Cruz, escrita por Juan Ramón de Andrés.

1. DE LA VIDA DEL PERSONAJE

En su escrito, De Andrés nos pone al corriente de cuál era el bagaje de este personaje al momento de desembarcar el 2 de noviembre de 1810 en el puerto de Veracruz, pocos días después de la crucial batalla de Monte de las Cruces. Había nacido en Arapiles, Salamanca, en 1776, y luchó como soldado y luego sargento en la guerra del Rosellón (1793-1795) contra Francia, donde resultó “herido y contuso”. Después participó en la “guerra de independencia” desde 1808, como Primer Ayudante General del Estado Mayor del Ejército de Extremadura y enseguida como Jefe de Instrucción de la Asamblea del Ejército.¹³ Por sus méritos fue promovido a brigadier y, en abril de 1810, nombrado Comandante de la Primera Brigada de las Milicias de la Nueva España por el Consejo de Regencia de España. El virrey Francisco Xavier

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 157-158.

¹¹ *Ibíd.*, p. 55.

¹² *Ibíd.*, p. 162.

¹³ Juan Ramón de Andrés, *La guerra del general Cruz contra la independencia de México. El brigadier realista José de la Cruz como comandante general de los Ejércitos de la Derecha y Operaciones de Reserva de la Nueva España (1810-1811)*, Madrid: Dykinson, 2020, p. 11.

Venegas le confirió el puesto de Comandante General de las tropas de la Derecha el mismo día que pisó el suelo novohispano. Mientras Cruz había atravesado el Atlántico, como es sabido, el país se había desestabilizado por la insurgencia encabezada por el cura Miguel Hidalgo.

En atención a los que, según creo, son los ejes principales del libro, resaltaré a continuación las campañas militares de Cruz, el controversial tema de su política represiva y sus reveladoras observaciones acerca de la sociedad novohispana a través de la correspondencia con sus superiores jerárquicos, Félix María Calleja y el virrey Venegas, donde estimo que se encuentra una de las partes más jugosas de la publicación. De Andrés nos muestra que, al comenzar su campaña contrainsurgente, a Cruz le fue encomendada la región de Huichapan, en la intendencia de México. En esos territorios operó con éxito contra las partidas de Villagrán y Anaya.

De Andrés construye un relato muy puntual y ordenado de las maniobras militares de Cruz en combinación con las del brigadier Calleja. En este tenor, una vez controlada la región de Huichapan a finales de 1810, el ejército de Cruz marchó a San Juan del Río, Querétaro y enseguida a la zona del Bajío y de la antigua Valladolid (actual Morelia). Estos movimientos estaban previstos como aproximaciones a la principal concentración de insurgentes en las inmediaciones de Guadalajara, la que, según el plan original de Calleja, sería derrotada por una confluencia de los más robustos ejércitos realistas. Se sabe de sobra que la campaña de Calleja fue culminada con buen éxito en la batalla de Puente de Calderón en enero de 1811, sin la participación directa de Cruz. No obstante a veces se soslaya, como refiere De Andrés, que si “Cruz no llegó a tiempo a sumarse a las fuerzas de Calleja”, por esos días se apuntó un triunfo “casi igual de importante en [la batalla de] Urepetiro”, cerca de Zamora.¹⁴ El 21 de enero de 1811 Cruz entró en Guadalajara y fue en persecución de los insurgentes hasta derrotar al cura José María Mercado y tomar posesión de los enclaves de Tepic y el puerto de San Blas.

2. AUTORIDAD SUPREMA EN LA NUEVA GALICIA

Cuando volvió a Guadalajara de su campaña en lo que hoy es Nayarit, en febrero de 1811, lo hizo como Comandante General de la Nueva Galicia y

¹⁴ *Ibíd.*, p. 206.

Presidente de la Real Audiencia, siendo ambos interinatos, por designación de Venegas. Iniciaba entonces una larga y difícil labor pacificadora y administrativa en su jurisdicción. La correspondencia entre los jefes realistas refleja las adversidades que tuvieron que enfrentar desde el punto de vista militar. Principalmente, cómo resguardar territorios tan vastos —y frecuentados por gavillas insurgentes— con tropas tan limitadas. Una respuesta fue la conformación de milicias realistas a escala local, y otra que se formaran columnas volantes con sus recorridos en búsqueda de los rebeldes.

Las cartas consultadas por De Andrés dejan ver, por otra parte, las discrepancias entre las ideas estratégicas de Calleja y Cruz. Mientras el primero era partidario de proteger los enclaves más valiosos de la geografía novohispana, dejando el resto expuesto a “esos enjambres de bribones”, y esperar a la concentración de insurgentes para dar “golpes seguros” con el grueso del ejército realista, el segundo era más partidario de que las divisiones realistas aniquilasen “a la chusma” donde comenzase a reunirse sin dar tiempo para que aglutinaran grandes números. Con estas divergencias de fondo, el año de 1811 fue de preparación de una nueva campaña combinada para enfrentar a la insurgencia donde entonces se hallaba mayormente concentrada: la provincia de Valladolid, “el manantial de la insurrección”, una región “endemoniada” en expresión de Cruz.¹⁵ Sobre el desempeño militar de Cruz, la conclusión del autor es que, al menos durante el par de años bajo su lupa, “fue realmente eficaz y correcto, sobresaliente para los realistas”.¹⁶

3. EL REPRESOR Y SU LEYENDA NEGRA

Entre los más interesantes temas abordados por Juan Ramón de Andrés está el de la represión ejercida por Cruz durante este primer tramo de la guerra civil novohispana. El autor no ignora que, por lo común, la historiografía le ha atribuido una excesiva dureza, “rozando el paroxismo de la crueldad”, y que, debido a esto, el nombre de Cruz ha sido condenado a figurar en las listas negras de los relatos nacionalistas en México.¹⁷ De Andrés nos recuerda que, por sus atrocidades y su presunto enriquecimiento ilícito, ya en su día a Cruz

¹⁵ Cruz, en *ibíd.*, pp. 156 y 189.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 207.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 33.

le apodaron “Juan del Diablo”, y fray Servando Teresa de Mier le llamó “Cruz del mal ladrón”.¹⁸ Al iniciar su andadura contrainsurgente en Huichapan, Cruz publicó sus primeros bandos donde advertía que sus soldados dispararían sobre cualquier reunión de más de seis personas y que debía respetarse el toque de queda. Asimismo, prohibió que, en caso de alarma, la población se asomase por las ventanas de sus casas, y exigió a los habitantes que denunciaran a los rebeldes so pena de considerárseles cómplices.¹⁹

En lo sucesivo, Cruz no abandonaría esa tónica. Por el estilo de los bandos de Huichapan, Cruz publicó otro en Guadalajara que ha sido catalogado por historiadores, decimonónicos y actuales, como “muy riguroso” cuando no “arbitrario y sanguinario”. Cruz también ordenaba “quintar” a los pueblos donde ocurrieran desmanes como el asesinato de españoles y se ofreciera resistencia a cooperar con la causa realista en el castigo de los insurrectos.²⁰ En sus cartas a Calleja, Cruz dejaba ver su determinación de aplastar a la rebelión: “La piedad no debe sernos conocida. Tal es el sistema que ya sigo”.²¹ Sin embargo, De Andrés hace un esfuerzo para matizar, al observar que esta represión

Cruz la practicó de una forma durísima, tanto por su fortísima personalidad [...] como porque las condiciones de la guerra contrainsurgente así lo dictaban. Pero es necesario decir que siempre antes de ejercer esta represión se ofrecía el indulto y la reconciliación con el legítimo gobierno y la buena causa, práctica habitual en todos los virreyes de la Nueva España durante este convulso período”.²²

Cruz justificaba el ofrecimiento de indultos porque no restaban al “decoro de las armas” y buscaban evitar el “derramamiento de sangre”.²³ Aunado a esto, refiere De Andrés, para las autoridades realistas

los insurgentes no dejaban de ser gente alucinada y engañada que se había desmandado por el embuste de creer que, en realidad, eran ellos los que

¹⁸ *Ibíd.*, p. 143.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 33.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 39 y 40.

²¹ Cruz, en *ibíd.*, p. 150.

²² *Ibíd.*, p. 208.

²³ Cruz, en *ibíd.*, p. 139.

defendían al rey, a la religión y a la patria. De aquí que [...] ofrecieran, siempre y sistemáticamente, el perdón real para reencauzar a toda esta gente descarriada que formaba el grueso de los insurgentes.²⁴

De Andrés recuerda en este sentido el caso del párroco de Mascota, Francisco Severo Maldonado, favorable a los insurgentes, quien fundó y dirigió luego *El Telégrafo de Guadalajara*, periódico al servicio de los realistas.²⁵ Dicho esto, la actitud de Cruz es retratada como alternancia entre benevolencia y rigor.

4. CONGRUENCIA EPISTEMOLÓGICA: LA NECESIDAD DE REVISAR DESDE LAS FUENTES

Aunque el gobierno de Cruz en Guadalajara de ordinario ha sido puesto en entredicho por la historiografía, principalmente por su intransigencia, lo cierto es que De Andrés rescata una serie de documentos que muestran cómo algunas importantes corporaciones pidieron su continuidad cuando cundió la noticia de que Cruz sería relevado de su alto cargo. El Ayuntamiento de Guadalajara escribió al virrey para alabar la “acertadísima elección” de Cruz, pues su “solo nombre [...] infundía sobre los rebeldes el *horror*”. En la correspondencia se aseguraba que en Cruz “descansaba la confianza de todos los órdenes de esta república, a quien todos aman por inclinación y por gratitud a la vigilancia con que incesantemente cuida de la seguridad”.²⁶ La sala capitular de la Catedral de Guadalajara hizo lo propio al señalar que Cruz se había ganado “el respeto y la confianza de todos los hombres de bien, de los verdaderos españoles”, y que sin “la protección de un caudillo tan valiente como experto, mirarían su ruina muy de cerca, y temerían fundadamente el volverse a ver sujetos no muy tarde al escandaloso duro yugo de los rebeldes”.²⁷

Las comunidades religiosas de Guadalajara también alzaron su voz: “No ha habido obstáculo que [Cruz] no haya vencido, ni sacrificio que haya omitido cuando lo ha juzgado necesario para la seguridad y defensa de esta hermosa y fértil Provincia”, al punto que ninguno de los “vecinos honrados”

²⁴ *Ibíd.*, p. 208.

²⁵ *Ibíd.*, p. 140.

²⁶ Citado en *ibíd.*, p. 175.

²⁷ Citado en *ibíd.*, p. 174.

había que “no desee que se perpetúe su gobierno”. En reconocimiento al mérito de Cruz, Venegas dispuso su permanencia hasta que, en noviembre de 1811, el Consejo de Regencia de España e Indias le confió definitivamente los empleos de Comandante General e Intendente del Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara.²⁸

Tal y como decía antes, otro de los aspectos más llamativos de este estudio es cómo se expresaban, en lo privado, los mandos realistas en su intercambio epistolar. Por esas cartas puede apreciarse cómo se referían a la insurgencia y cuáles eran sus impresiones respecto al ánimo y las simpatías de sectores de la población novohispana. Por otro lado, a través de esos documentos pueden también otearse los sentimientos cambiantes y contradictorios de los jefes realistas, que iban desde la satisfacción por los buenos resultados de sus campañas hasta la desazón y amargura por permanecer en un suelo agreste y hostil. Así, en esos documentos puede advertirse la desconfianza hacia los verdaderos sentimientos de algunas poblaciones, en las que Cruz veía “grabada” tantas veces la “profunda raíz del mal” revolucionario.²⁹

En esa correspondencia, aderezada con epítetos durísimos, los insurgentes son calificados como “miserables”, “incapaces de raciocinio”, “bribones”, “borrachos, ladrones, asesinos, holgazanes, extraídos la mayor parte de las cárceles, y de otra canalla igual que siempre ha sido considerada como la hez y la escoria de los pueblos”³⁰. Al clérigo caudillo Miguel Hidalgo lo describe como “el cura *mitinero*” o “el genio del mal”.³¹ Cuando cayó preso “el bribón Hidalgo”, Cruz escribió a Calleja para informarle sobre el supuesto júbilo con que tal noticia fue recibida en Nueva Galicia. *El Despertador Americano*, famoso periódico insurgente, lo adjetivó de “atrevido, aunque escrito sin gran seso”.³² A través de ese periódico y por otros medios se advertía que los insurgentes propalaban versiones falsas sobre atrocidades de los realistas y cómo buscaban engañar a la población con la especie de que los españoles entregarían el reino a los ingleses.³³

²⁸ *Ibíd.*, p. 205.

²⁹ *Ibíd.*, p. 93.

³⁰ Cruz, en *ibíd.*, pp. 78 y 143.

³¹ *Ibíd.*, p. 85.

³² Cruz, en *ibíd.*, p. 97.

³³ *Ibíd.*, p. 105.

Ambos bandos, pues, empleaban un discurso donde los suyos eran los defensores de la patria contra el extranjero. Otro aspecto que merece destacarse es cómo en esa correspondencia consta que los jefes realistas, empezando por el virrey Venegas, subrayaron “la escandalosa verdad” de la connivencia entre una parte importante del clero y la insurgencia, clérigos y frailes a los que hicieron responsables de “tantos males como de su causa primitiva insurreccional”.³⁴

Conclusión

La obra de Juan Ramón de Andrés, bien escrita y fundamentada, a la vez que sugestiva, si bien circunscrita a los años de 1810 y 1811, deja al lector presa de un interés por conocer más sobre el personaje y su trayectoria posterior. Es una curiosidad que, al parecer, podría ser satisfecha en un futuro próximo, dado que el autor anuncia que su meta es publicar una trilogía que abarque el resto de la vida política-militar de Cruz en la Nueva España y su ulterior retorno a la Península Ibérica.

Damos la enhorabuena a una investigación que contribuirá a ampliar el conocimiento y enriquecer la discusión sobre el intrincado episodio de nuestra historia que fue la fractura del mundo hispánico.



El brigadier don José de la Cruz

³⁴ Venegas, en *ibíd.*, p. 92.